



DELGADO CASTELLANOS MEZA Y ASOCIADOS, S.C.

ASESORES, AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL (FICINE)

Informe de Auditoría Independiente Definitivo.

Ejercicio 2022.



DELGADO CASTELLANOS MEZA Y ASOCIADOS, S.C.

ASESORES, AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

Tlalnepantla, Estado de México a 17 de marzo de 2023.

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**DR. ALEJANDRO PELAYO RANGEL
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL (FICINE)**

Con objeto de dar cumplimiento a las fechas establecidas en los Términos de Referencia para Auditorías de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria del Ejercicio 2022, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, hacemos entrega del **Informe de Auditoría Independiente (Definitivo) del ejercicio 2022, del FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL.**

Sin más por el momento y reiterando mi atención y disposición a cualquier aclaración al respecto, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**C.P.C. Y P.C.C.A. JUANA CASTELLANOS RIEGO
SOCIO DIRECTOR**

C.c.p. Ing. Gustavo Gabriel Melo Fernández de Castro- Titular del Órgano Interno de Control en el FICINE.



DELGADO CASTELLANOS MEZA Y ASOCIADOS, S.C.

ASESORES, AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

CONTENIDO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Actividades

Estado de Situación Financiera

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Estado Analítico del Activo

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Estado de Flujos de Efectivo

Conciliación Contable – Presupuestaria

Reporte del Patrimonio

Informe de Pasivos Contingentes

Notas a los Estados Financieros



Informe del Auditor Independiente

**A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Comité Técnico del Fideicomiso para la Cineteca Nacional**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Fideicomiso para la Cineteca Nacional**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, la conciliación contable-presupuestaria, el reporte de patrimonio, y el informe de pasivos contingentes correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 Bases de Preparación de los Estados Financieros del apartado Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 Bases de Preparación de los Estados Financieros del apartado Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.





De igual manera llama nuestra atención la afectación a Resultados de ejercicios anteriores, como aparece en el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública donde se reclasifica el Resultado del ejercicio anterior, más \$1,114,710.00 por correcciones a ejercicios anteriores.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración del **Fideicomiso para la Cineteca Nacional** es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 Bases de Preparación de los Estados Financieros del apartado Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del **Fideicomiso para la Cineteca Nacional** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



desde 1982

DELGADO CASTELLANOS MEZA Y ASOCIADOS, S.C.

ASESORES, AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración del **Fideicomiso para la Cineteca Nacional** de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, respecto a la asignación del presupuesto para el ejercicio 2023 autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Delgado Castellanos Meza y Asociados, S.C.

C.P.C. y P.C.C.A. Juana Castellanos Riego
Socio Director

Blvd. Popocatepetl No. 96 Col. Los Pirules,
Tlalnepantla, Edo. de México C.P. 54040

Tlalnepantla, Estado de México a 17 de marzo de 2023.



Cuenta Pública 2022

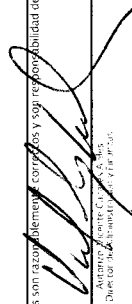
CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PESOS)

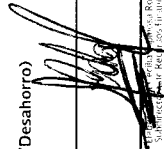
Ente Público

Fideicomiso para la Cineteca Nacional

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Ingresos de la Gestión				Gastos de Funcionamiento			
Impuestos	90,395,213	48,094,125	0	Servicios Personales	123,104,316	87,069,680	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	Materiales y Suministros	29,335,276	28,662,569	
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	Servicios Generales	17,002,959	9,904,197	
Derechos	0	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	76,766,081	48,502,914	
Productos	0	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	
Aprovechamientos	0	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	90,395,213	48,094,125	0	Subsidios y Subvenciones	0	0	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	46,366,811	45,906,493	0	Ayudas Sociales	0	0	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	46,366,811	45,906,493	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	
Otros Ingresos y Beneficios	2,651,831	809,200	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0	
Ingresos Financieros	2,651,737	809,189	0	Donativos	0	0	
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	Transferencias al Exterior	0	0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0	
Disminución del Exceso de Provisiones	94	11	0	Aportaciones	0	0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	139,413,855	94,809,818	0	Convenios	0	0	
Total de Ingresos y Otros Beneficios				Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	
				Intereses de la Deuda Pública	0	0	
				Comisiones de la Deuda Pública	0	0	
				Gastos de la Deuda Pública	0	0	
				Costo por Coberturas	0	0	
				Apoyos Financieros	0	0	
				Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	33,908,965	36,207,140	
				Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	33,644,871	36,073,055	
				Provisiones	0	0	
				Disminución de Inventarios	0	0	
				Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	
				Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	
				Otros gastos	264,094	134,085	
				Inversión Pública	0	0	
				Inversión Pública no Capitalizable	0	0	
				Total de Gastos y Otras Pérdidas	157,013,281	123,276,820	
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-17,599,426	-28,467,002	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Auditor General de la Cuenta Pública
Que tal se cumplió el deber de fiscalización


Director General de la Cineteca Nacional
Que tal se cumplió el deber de fiscalización

Cuenta Pública 2022

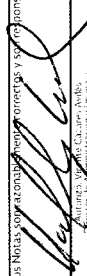
CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PESOS)

Ente Público:

Fideicomiso para la Cineteca Nacional

PASIVO			
Activo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	39,760,901	24,576,880	7,110,353
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,991,258	2,856,052	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	63,178	28,536	0
Inventarios	381,225	1,727,420	0
Almacenes	3,343,913	1,341,168	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0
Total de Activos Circulantes	46,540,475	30,530,056	7,110,353
Total de Pasivos Circulantes			6,069,049
Activo No Circulante			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,932,216,032	1,932,216,032	0
Bienes Muebles	213,811,584	214,443,849	0
Activos Intangibles	17,069,840	17,298,275	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-325,984,015	-292,908,575	0
Activos Diferidos	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0
Total de Activos No Circulantes	1,837,113,441	1,871,049,631	3,106,856
Total del Activo	1,883,653,916	1,901,579,687	9,404,340
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO			
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			2,072,681,098
Aportaciones		731,181,900	731,181,900
Donaciones de Capital		1,337,995,842	1,337,995,842
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		3,503,356	3,527,860
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		-199,244,391	-180,530,255
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-17,599,426	-28,467,002
Resultados de Ejercicios Anteriores		-181,644,965	-152,060,914
Revalúos		0	0
Reservas		0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	-2,339
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0	0
Resultado por Posición Monetaria		0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio		1,873,436,707	1,892,175,347
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		1,883,653,916	1,901,579,687

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Contraloría General de la República
 Dirección de Vigilancia y Control


 Cineteca Nacional
 Subdirectora de Recursos Humanos

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público:

Fideicomiso para la Cineteca Nacional

ACTIVO	35,282,385	17,356,614	PASIVO	10,217,209	9,404,340
Activo Circulante	1,346,195	17,356,614	Pasivo Circulante	7,110,353	6,069,049
Efectivo y Equivalentes	0	15,184,021	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,110,353	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	135,206	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	6,069,049
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	34,642	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	1,346,195	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	2,002,745	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	33,936,190	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	3,106,856	3,335,291
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	632,265	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	228,435	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	33,075,490	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	3,335,291
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	3,106,856	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	10,869,915	29,608,555
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	24,504
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	24,504
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	10,869,915	29,584,051
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	10,867,576	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	29,584,051
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	2,339	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y somos responsables del emisor

Agencia Vigencia
Director de Administración y Habilitas

Agencia Vigencia
Director de Finanzas y Contabilidad

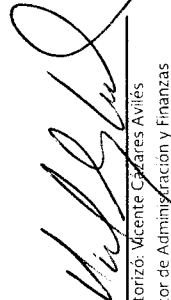
Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Fideicomiso para la Cineteca Nacional

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	2,072,705,602		2,072,705,602
Aportaciones	731,181,900		731,181,900
Donaciones de Capital	1,337,995,842		1,337,995,842
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	3,527,860		3,527,860
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021	-152,063,253	-28,467,002	-180,530,255
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-28,467,002	-28,467,002
Resultados de Ejercicios Anteriores	-152,060,914		-152,060,914
Revalúos	0		0
Reservas	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,339		-2,339
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021		0	0
Resultado por Posición Monetaria		0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	2,072,705,602	-28,467,002	1,892,175,347
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	-24,504		-24,504
Aportaciones	0		0
Donaciones de Capital	0		0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-24,504		-24,504
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022	-29,584,051	10,869,915	-18,714,136
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-17,599,426	-17,599,426
Resultados de Ejercicios Anteriores	-29,584,051	28,467,002	-1,117,049
Revalúos		0	0
Reservas		0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		2,339	2,339
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022		0	0
Resultado por Posición Monetaria		0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	2,072,681,098	-17,597,087	1,873,436,707

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Vicente Cárdenas Avilés
Director de Administración y Finanzas


Elaboró: Ana Cecilia Espinosa Romero
Subdirectora de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2022

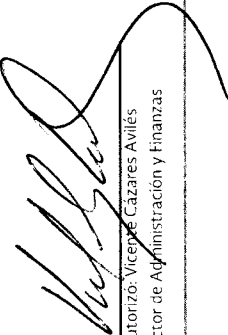
CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público:

Fideicomiso para la Cineteca Nacional

ACTIVO	1,901,579,687	508,014,002	525,939,773	1,883,653,916	-17,925,771
Activo Circulante	30,530,056	507,420,313	491,409,894	46,540,475	16,010,419
Efectivo y Equivalentes	24,576,880	429,633,959	414,449,938	39,760,901	15,184,021
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,856,052	42,997,690	42,862,484	2,991,258	135,206
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	28,536	34,642	0	63,178	34,642
Inventarios	1,727,420	14,709,662	16,055,857	381,225	-1,346,195
Almacenes	1,341,168	20,044,360	18,041,615	3,343,913	2,002,745
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	1,871,049,631	593,689	34,529,879	1,837,113,441	-33,936,190
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,932,216,032	0	0	1,932,216,032	0
Bienes Muebles	214,443,849	0	632,265	213,811,584	-632,265
Activos Intangibles	17,298,275	0	228,435	17,069,840	-228,435
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-292,908,525	593,689	33,669,179	-325,984,015	-33,075,490
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Vicente Cázarez Avilés
Director de Administración y Finanzas


Elaboró: Ana Cecilia Espinosa Romero
Subdirectora de Recursos Financieros

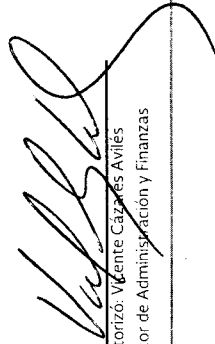
Cuenta Pública 2022

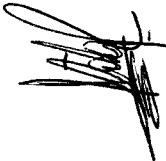
CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Fideicomiso para la Cineteca Nacional

DEUDA PÚBLICA		
Corto Plazo		
Deuda Interna		
Instituciones de Crédito	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
Deuda Externa		
Organismos Financieros Internacionales	0	0
Deuda Bilateral	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
Subtotal Corto Plazo	0	0
Largo Plazo		
Deuda Interna		
Instituciones de Crédito	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
Deuda Externa		
Organismos Financieros Internacionales	0	0
Deuda Bilateral	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
Subtotal Largo Plazo	0	0
Otros Pasivos		
Total Deuda y Otros Pasivos	9,404,340	10,217,209

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Vicente Cárdenas Avilés
Director de Administración y Finanzas



Elaboró: Ana Cecilia Espinosa Romero
Subdirectora de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PESOS)

Ente Público:

Fideicomiso para la Cineteca Nacional

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	139,413,855	94,809,818	-826,398
Impuestos	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	-39,636,484
Contribuciones de Mejoras	0	0	1,859,819
Derechos	0	0	-32,796,977
Productos	0	0	-35,340,701
Aprovechamientos	0	0	-23,252,186
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	90,395,213	48,094,125	-632,265
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	-32,164,712
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	46,366,811	45,906,493	31,970,579
Otros Orígenes de Operación	2,651,831	809,200	40,024,560
Aplicación	157,013,281	123,276,820	812,868
Servicios Personales	29,335,276	28,662,569	812,868
Materiales y Suministros	17,002,959	9,904,197	0
Servicios Generales	76,766,081	48,502,914	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	812,868
Donativos	0	0	15,184,021
Transferencias al Exterior	0	0	9,121,594
Participaciones	0	0	15,455,286
Aportaciones	0	0	24,576,880
Convenios	0	0	39,760,901
Otras Aplicaciones de Operación	33,908,965	36,207,140	24,576,880
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-17,599,426	-28,467,002	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas por Razón de los Estados Financieros son verdaderos y por responsabilidad del emisor

Gerente: Víctor Manuel Aviles
Director de Administración y Finanzas

Gerente: Ana Cecilia Espinoza Romero
Subdirectora de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Fideicomiso para la Cineteca Nacional

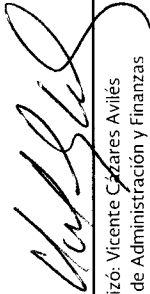
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	139,742,633
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	282,115
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no-presupuestarios	282,115
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	610,893
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	610,893
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	139,413,855
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	123,001,893
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,002,749
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

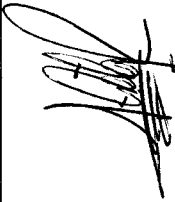
Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Fideicomiso para la Cineteca Nacional	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	2,002,749
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	36,014,137
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	33,683,251
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	2,330,886
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	157,013,281

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Vicente Cárdenas Avilés
Director de Administración y Finanzas


Elaboró: Ana Cecilia Espinosa Romero
Subdirectora de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2022

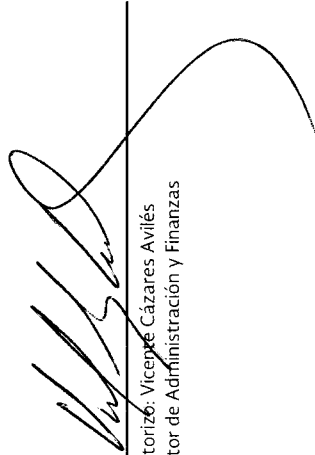
CUENTA PÚBLICA 2022
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público:

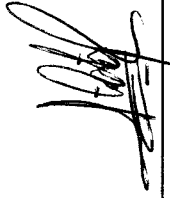
Fideicomiso para la Cineteca Nacional

Total de Patrimonio del ente público	1,873,436,707
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,873,436,707

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Vicente Cázarez Avilés
Director de Administración y Finanzas



Elaboró: Ana Cecilia Espinosa Romero
Subdirectora de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2022

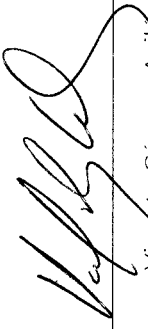
FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

PASIVOS CONTINGENTES:

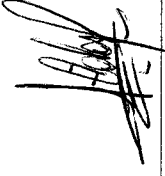
➤ PROVISIONES A LARGO PLAZO

PROVISION POR PENSIONES Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD	3'106,856	3'335,291
TOTAL:	3'106,856	3'335,291

Se cuenta con una provisión de pasivo contingente a largo plazo para cubrir posibles efectos de pensión, jubilación o prima de antigüedad al personal adscrito a la entidad con base a su antigüedad laboral. Dicho pasivo refleja el cumplimiento a la NIFGG 05 "Obligaciones Laborales del Sector Paraestatal", de acuerdo con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).


Autorizo: Vicente Cázares Avilés

Cargo: Director de Administración y Finanzas



Elaboró Ana Cecilia Espinosa Romero

Cargo: Subdirectora de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2022

**FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS**

NO APLICA



Cuenta Pública 2022

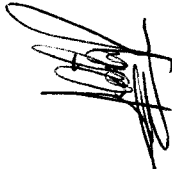
CUENTA PUBLICA 2022
CONCILIACIÓN CON EL RUBRO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES
(PESOS)

Ente Público: Fideicomiso para la Cineteca Nacional

Cineteca Espinosa Romero	
Efectivo	1,274,719
Bancos / Tesorería	5,297,831
Bancos/ Dependencias y Otros	0
Inversiones Temporales	33,188,351
Fondos con Afectación Específica	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0
Otros efectivos y Equivalentes	0
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	39,760,901

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Vicente Cárdenas Avilés
Director de Administración y Finanzas


Elaboró: Ana Cecilia Espinosa Romero
Subdirectora de Recursos Financieros

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos al 31 de diciembre de los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

	31 Dic 2022	31 Dic 2021
Fondos fijos de caja	\$ 135,000	\$ 135,000
Bancos dependencias y otros	5,297,831	4,032,813
Inversiones Financieras de Corto Plazo*	33,188,351	20,092,324
Depósitos en tránsito	1,139,718	316,743
Total	\$ 39,760,901	\$ 24,576,880

El vencimiento de todas las cuentas de inversiones y bancarias, así como los fondos fijos y depósitos en tránsito son menores a 3 meses.

2) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	31 Dic 2022	31 Dic 2021
Cuentas por Cobrar	\$ 1,119,821	\$ 1,730,618
Deudores Diversos por cobrar	1,170	11,852
IVA Acreditable	1,736,267	885,582
Ingresos por Recuperar	134,000	228,000
Estimación por Perdidas o Deterioro	0	0
Total	\$ 2,991,258	\$ 2,856,052



Cuenta Pública 2022

Cuentas por Cobrar (Clientes)

Concepto	Importe	Antigüedad
Comida, Bebidas, Revistas 2 de CC	148,182	Menor a 3 meses
Instituto Mexicanos de Cinematografía	139,927	Menor a 3 meses
Gobierno del Estado de México	14,758	Menor a 3 meses
Gobierno del Estado de Morelos	26,564	Menor a 3 meses
Universidad Michoacana de San Nicolás	16,240	Menor a 3 meses
Exhibidora Mexicana Cinépolis	17,389	Menor a 3 meses
Daniel Antonio Rodríguez Maldonado	76,882	Menor a 5 meses
Hugo Ayala Aldave	252,298	Menor a 5 meses
Novelo Rojas Ana Patricia	99,751	Menor a 5 meses
Promotora Audiovisual del Sureste	16,240	Mayor a 1 año
Secretaría de Finanzas de Guerrero	30,160	Mayor a 1 año
La Misma Gata Revolcada	157,703	Mayor a 1 año
Gobierno del Estado de Colima	32,480	Mayor a 1 año
Producciones Galubi S.A.	85,447	Mayor a 1 año
Cinema Uno Networks Sapi	5,800	Mayor a 1 año
Total	\$1,119,821	

Deudores Diversos

Concepto	Importe	Antigüedad
Carlos Edgar Torres Perez	1,170	noviembre 2022
Total	1,170	

3) BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS Y ALMACENES)

La integración del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	31 Dic 2022	31 Dic 2021
Inventario de mercancías	\$ 381,225	\$ 1,727,420
Almacén de materiales y suministros de consumo	3,343,913	1,341,168
Total	\$3,725,138	\$ 3,068,588

Cuenta Pública 2022

El Fideicomiso tiene la política de controlar sus inventarios y almacenes mediante el sistema de inventarios perpetuos, su valuación se determina utilizando la fórmula de costos promedio y su registro se afecta en el momento en que el gasto se considera devengado.

4) INVERSIONES FINANCIERAS

La entidad no cuenta con inversiones financieras a plazos mayores a 3 meses.

5) BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES

BIENES INMUEBLES

Concepto	Valor Histórico	Depreciación 2022	Depreciación de Ejercicios Anteriores	Neto
Terrenos	1,328,263,146		0	1,328,263,146
Edificio no Habitacional	603,952,886	(23,252,186)	(114,688,468)	466,012,232
Total	1,932,216,032	(23,252,186)	(114,688,468)	1,794,275,378

NOTA: Inmuebles considerados en el activo: A partir del ejercicio 2012 se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación los inmuebles que ocupa el Fideicomiso para la Cineteca Nacional y se aportaron en forma gratuita a su patrimonio para la realización del proyecto de remodelación "Cineteca Nacional Siglo XXI".

Durante 2015 se llevó a cabo el finiquito de cuatro contratos pendientes que presentaba el Fideicomiso para la Cineteca Nacional (FICINE) con la constructora Consorcio de Ingenieros Constructores y Consultores, S.A. de C.V. (CICSA).

Y a partir de 2016 se llevaron a cabo los trámites y gestiones administrativas para dar el Aviso de Terminación de Obra, tramitar Visto Bueno de Seguridad y Operación, así como Constancias de Seguridad Estructural ante la Delegación Benito Juárez en términos de lo previsto en los Artículos 47, 53, 61, 65, 68 y 69 del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, y sus normas técnicas complementarias vigentes, trámites que quedaron concluidos durante el primer trimestre de 2017.

Durante 2017, se gestionó el avalúo ante el INDAABIN, con lo cual estuvimos en posibilidad de llevar a cabo los registros contables correspondientes: el monto destinado a la obra con un importe de \$592,238,681.00, se traspasó contablemente de la cuenta de Activo Fijo "Obras de construcción para edificios no habitacionales", a la cuenta de "Edificios no habitacionales", y el terreno se registró en la cuenta de "Terrenos" por el monto indicado en el avalúo.

De acuerdo con nuestra Política de Registro Contable de la Depreciación del Edificio, y a "Los parámetros de Estimación de Vida Útil", se está depreciando al 3.85% anual el Edificio no Habitacional.

Derivado de la Obra Pública "Cineteca Nacional Siglo XXI" (2012-2013) se contrató como empresa supervisora a Fernández Varela Consultores S.C., a raíz de que este Fideicomiso no reconoció los trabajos que la empresa reclamaba, ésta interpuso una demanda en contra de este Fideicomiso para la Cineteca Nacional. Agotadas todas las instancias procesales, se condenó al Fideicomiso al pago de facturas por un monto de \$14,415,241, mismo que se realizó el 28 de noviembre de 2019 en los términos estipulados por el juez.

Por lo anterior, y toda vez que es un gasto que forma parte de la obra pública en comento, el importe pagado correspondiente a las facturas fue reconocido como parte del patrimonio en la cuenta "Edificios no habitacionales".

Cuenta Pública 2022

BIENES MUEBLES

El saldo de Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	31 Dic 2022	31 Dic 2021
Adquisición:		
Colecciones, Obras de Arte	\$ 1,780,061	\$ 1,780,061
Mobiliario y Equipo de Administración	98,591,782	98,804,565
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	105,990,332	106,385,309
Equipo de Transporte	869,807	869,807
Otros Bienes	183	183
Valor de Adquisición	207,232,165	\$ 207,839,925
Revaluación		
Mobiliario y Equipo de Administración	1,936,322	1,960,825
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	4,546,828	4,546,828
Equipo de Transporte	96,270	96,270
Valor de Revaluación	6,579,420	\$ 6,603,923
Total, Valor de Adquisición más Revaluación	\$213,811,584	\$214,443,848
Depreciación acumulada		
Mobiliario y Equipo de Administración	\$57,501,175	\$54,266,984
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	111,624,078	105,282,229
Equipo de Transporte	869,806	869,806
Valor de Depreciación	169,995,059	160,419,019
Depreciación por revaluación		
Mobiliario y Equipo de Administración	1,447,383	1,447,383
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	3,540,677	3,540,677
Equipo de Transporte	84,584	84,584
Valor de Depreciación por Revaluación	5,072,644	5,072,644
Total, Valor de Depreciación más Revaluación	175,067,703	165,491,663
Valor en libros:	\$38,743,881	\$48,952,185

Como parte del equipo de administración, se incluye el equipo de cómputo y de tecnologías de la información por \$6,061,226; muebles de oficina y estantería por \$61,240,066; equipos y aparatos de cine y audio por \$31,235,272, y otros mobiliarios y equipos de administración por \$55,217.

Cuenta Pública 2022

Concepto	31 Dic 2022	31 Dic 2021
Mobiliario y Equipo de Administración	10,344,274	45,051,024
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	11,687	11,687
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	26,607,676	2,109,230,
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,780,061	1,780,061
Otros Bienes	183	183
Suma de Bienes Muebles	38,743,881	48,952,185

Los bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta de acuerdo con las tasas indicadas a continuación:

Edificio	3.85%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de cinematografía	10%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

La depreciación del ejercicio cargada a los resultados fue de \$ 33,397,607 en 2022 y \$35,774,151 en 2021.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2022.

(Pesos)		
Registro Contable*	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
207,231,984	207,231,984	0

Durante 2022 se registró contablemente la baja de 142 bienes muebles identificados como "No Útiles", mismos que fueron destruidos por su obsolescencia o por su grado de deterioro, de acuerdo con el "Dictamen de No Utilidad de Bienes Muebles que conforman el Activo Fijo del Fideicomiso para la Cineteca Nacional" aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Bienes Muebles de la Entidad.

Al cierre de 2022, los bienes muebles que integran el activo fijo se encuentran en condiciones de uso.

Hasta 2018 en el **Estado de Situación Financiera** y en el **Estado Analítico del Activo** se presentaron los importes del activo fijo considerando el valor en libros de cada uno de los rubros (bienes inmuebles, muebles e intangibles), a partir de 2019 se presenta por separado el valor de estos rubros y la depreciación correspondiente, a fin de atender el desglose requerido en el formato de cuenta pública.

Cuenta Pública 2022

ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	31 Dic 2022	31 Dic 2021
Patentes, Marcas y Derechos	\$ 10,315,613	\$ 10,315,613
Gastos de Instalación	826,649	826,649
Otros activos / Obligaciones Laborales de Pensiones	3,106,856	3,335,291
Valor de Activos Intangibles	14,249,118	14,477,553
Revaluación de intangibles:	2,820,722	2,820,722
Valor de Activos Intangibles más Revaluación	17,069,840	17,298,275
Amortización acumulada Patentes y gastos inst.	(9,599,902)	(9,356,488)
Amortización acumulada, otros	(931,495)	(927,644)
Valor de Amortización Acumulada	(10,531,397)	(10,284,132)
Revaluación de amortización, de intangibles	(2,444,261)	(2,444,261)
Valor de Amortización más Revaluación	(12,975,658)	(12,728,393)
Valor en libros de intangibles	\$ 4,094,182	\$ 4,569,882

La amortización del ejercicio cargada a los resultados fue de \$ 247,264 en 2022 y \$ 298,904 en 2021.

Los gastos de instalación y activos intangibles se registran a su costo de erogación, y la amortización se calcula por el método de línea recta, aplicando la tasa del 5%.

En cuanto a **Estimaciones y Deterioros**, la Cineteca Nacional no cuenta con información a revelar.

Respecto a **Otros Activos**, en este rubro se registran únicamente el resultado de la cuenta Otros Activos Intangibles, que forma parte del Activo No Circulante, y corresponde a los cálculos actuariales por pensiones equivalentes a \$3'106,856, de acuerdo con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y NIF GG-SP 05, siendo su registro simultáneo en cuentas de orden.

Cuenta Pública 2022

PASIVOS

RELACIÓN DE PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022		
CONCEPTO	2022	2021
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO:	29,377	16,324
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR:	0	19,325
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR:	2,821,966	2,011,825
ANTICIPOS A CLIENTES:	46,457	317,286
DERECHOS DE AUTOR	4,071,449	3,704,289
PROVISION POR PENSIONES	3,106,856	3,335,291
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	141,104	
TOTAL PASIVOS	10,217,209	9,404,340

De acuerdo con la información financiera la entidad tiene la solvencia requerida para afrontar el pago de sus pasivos.

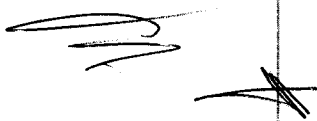
Desglose de la cuenta de Proveedores

Concepto	Importe	Menor a 3 meses
CLAUDIA BEATRIZ JUANA MIERES	5,856	2022
KARTABA GOURMET	3,964	2022
GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ	10,931	2022
GLOBAL GESORI SEGURIDAD PRIVADA Y TRASLADO DE VALORES	2,784	2022
PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL	5,842	2022
Total	29,377	

Cuenta Pública 2022

Desglose de la cuenta de Retenciones y contribuciones por pagar

Retenciones y contribuciones por pagar	
IVA trasladado no cobrado	839,149
IVA retenido sobre Honorarios	416,904
IVA prestación de servicio de transporte	109
IVA retenido personas físicas	283,272
10% ISR retenido por honorarios	389,045
Impuesto sobre sueldos y salarios	3,460
Rendimientos Bancarios	24
IVA retenido (cuenta puente)	65,963
Cuotas obreras IMSS	170,302
Cuotas patronales IMSS	572,105
3% sobre nómina	81,633
Total	2,821,966
Derechos por pagar a corto Plazo	
Derechos a los escritores 0.6%	1,711,040
Derechos a los compositores 0.5%	755,750
Derechos a los directores 0.25%	659,581
Derechos artistas interpretes 0.15%	472,539
Derechos artistas ejecutantes 0.15%	472,539
TOTAL	4,071,449
Total Retenciones y Contribuciones por pagar	6,893,415



Cuenta Pública 2022

Desglose de la cuenta de la cuenta anticipo a clientes

Concepto ¹⁾	Importe	Menor a 3 meses
ANTICIPOS DIVERSOS POR IDENTIFICAR	11,500	2022
ANTICIPO TALLERES Y CURSOS CINEMATOGRAFICOS	34,967	2022
Total	46,457	

1) Ingresos recibidos en 2022 pero facturados en 2023.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El saldo de Ingresos y Otros Beneficios al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

Ingresos de la Gestión	31 Dic 2022	31 Dic 2021
Ingresos de Operación de Entidades al Sector Público	\$ 90,395,213	\$ 48,094,125
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	46,366,811	45,906,493
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0	0
Otros Ingresos Financieros	2,651,737	809,189
Otros Ingresos y Beneficios Varios	94	11
Total de Ingresos	\$139,413,855	\$94,809,818

Con respecto a recursos propios, para 2022 se tenía programada la captación de 85 millones de pesos, sin embargo, al cierre de dicho periodo se obtuvieron 93.3 millones de pesos, 9.8% por arriba de lo programado originalmente. Esto se debió a que hubo una mayor afluencia a las salas de cine, gracias a una atractiva programación, destacándose la película "Pinocho" de Guillermo del Toro, así como a los espacios al aire libre como: terraza, dulcerías y cafeterías.

El saldo de Gastos y Otras Pérdidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	31 Dic 2022	31 Dic 2021
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	\$29,335,276	\$28,662,569
Materiales y Suministros	17,002,959	9,904,197
Servicios Generales	76,766,081	48,502,914
Otros Gastos y Otras Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias:	0	0
Depreciaciones y Amortizaciones y Otros Gastos	33,908,965	36,207,140
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$157,013,281	\$123,276,820

Cuenta Pública 2022

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	31 Dic 2022	31 Dic 2021
Patrimonio Contribuido	2,072,681,098	2,072,705,602
Aportaciones	731,181,900	• 731,181,900
Donaciones	1,337,995,842	• 1,337,995,842
Actualización	3,503,356	• 3,527,860
	(199,244,391)	• (180,530,255)
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	(17,599,426)	• (28,467,002)
Resultado de Ejercicios Anteriores	(181,644,965)	• (152,063,253)
Total Patrimonio	\$ 1,873,436,707	\$ 1,892,175,347

En la cuenta de Actualización de equipo computación electrónica se observa un decremento por \$24,504, ya que durante 2022 se realizó una destrucción de 142 bienes aprobada por el comité de bienes muebles de la Entidad en su Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2022.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	31 Dic 2022	31 Dic 2021
Efectivo en Bancos - Tesorería	\$ 135,000	\$ 135,000
Efectivo en Bancos - Dependencia	5,297,831	4,032,813
Inversiones Financieras de corto plazo	33,188,351	20,092,324
Depósito en tránsito	1,139,719	316,743
Total de Efectivo y Equivalentes*	39,760,901	\$ 24,576,880

* Al cierre de 2022, la disponibilidad inmediata se verá afectada por el pago de las operaciones ajenas del mes de diciembre por la cantidad de \$2,105,172.46 la cual se cubrirá en el mes de enero de 2023, dando como resultado una disponibilidad final presupuestaria de \$37,655,729.

De acuerdo con las operaciones de flujo de efectivo del ejercicio 2022, se obtuvo un ahorro antes del rubro de gastos extraordinarios, sin embargo, al aplicar los gastos contables no presupuestales tales como las depreciaciones, amortizaciones e incremento en las provisiones, se refleja un desahorro total del ejercicio, integrándose como sigue:

	31 Dic 2022	31 Dic 2021
Ahorro/Desahorro antes del rubro de extraordinarios	\$ 16,309,539	\$ 7,740,138
Movimientos de partidas (o rubros) que no afecten al efectivo		
Depreciación	(33,397,606)	(35,774,151)
Amortización	(247,264)	(298,904)
Otros gastos	(225,714)	(134,085)
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(38,381)	
Incremento en cuentas por cobrar		
Otros Gastos y Pérdidas	(33,908,965)	(36,207,140)
Ahorro/Desahorro del Ejercicio	\$ -17,599,426	\$ -28,467,002

Cuenta Pública 2022

IV. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Fideicomiso para la Cineteca Nacional Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Cifras en pesos)			
1. Ingresos Presupuestarios			139,742,536
2. Más ingresos contables no presupuestales			
Incremento por variación de inventarios	-		282,115
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-		
Disminución del exceso de provisiones	-		
Otros ingresos y beneficios varios	-		
Otros ingresos contables no presupuestarios: Diferencia entre Ingresos captados al cierre de 2021 y facturados en 2022 menos Ingresos captados al cierre de 2022 y facturados en 2023	282,115		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			610,796
Productos de capital	-		
Aprovechamientos de capital	-		
Ingresos derivados de financiamientos	-		
Otros ingresos presupuestarios no contables: Diferencia entre Saldo en clientes 2021 menos Saldo en clientes 2022	610,796		
4. Ingresos contables (4=1+2-3)			139,413,855

Cuenta Pública 2022

Fideicomiso para la Cineteca Nacional
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios) **123,001,887**

2. Menos egresos presupuestarios no contables		2,002,744
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipos de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores (películas)	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros egresos presupuestarios no contables: Diferencia entre Saldo en almacén 2022 menos		2,002,744
Saldo en almacén 2021		

3. Más gastos contables no presupuestales		36,014,138
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	33,683,251	
Provisiones		
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida, deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos: Aplicación del IVA de acuerdo al factor de acreditamientos y Diferencia en tipo de cambio, así como otras erogaciones de terceros.	2,330,887	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	

4. Total de gasto Contable (451-243) **159,016,025**

Cuenta Pública 2022

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL Conciliación Contable Presupuestal de Resultados (cifras en pesos)	
Descripción	Saldos finales
Ingresos presupuestales obtenidos	139,742,536
Gasto presupuestal programable	123,001,887
Superávit presupuestal	16,740,649
Mas:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	282,115
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	2,002,744
Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	610,796
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	36,014,138
Resultado neto del ejercicio	(17,599,426)

Cuenta Pública 2022

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden contables:

El saldo al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

Contables:

	2022	
	Deudora	Acreedora
Valuación actuarial de pensiones	\$ 3,106,856	\$ 0
Pensiones valuación actuarial	\$ 0	\$ 3,106,856
Laudos laborales	7,828,424	0
Demandas Laborales Aprobado	0	7,828,424
Almacén Acervos	26	0
Almacén Acervos	0	26
Total	\$ 10,935,306	\$ 10,935,306

Estado que guardan los pasivos laborales contingentes de la Institución al mes de diciembre de 2022.

Se tienen siete juicios laborales interpuestos en contra de esta entidad, los cuales están radicados: cinco ante la Junta Especial Número Once de la Federal de Conciliación y Arbitraje, uno en la Segunda Sala y uno en la Quinta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, los cuales representan un pasivo al 31 de diciembre de 2022, por la cantidad de \$7,828,424.28, y cuyo avance se señala a continuación:

No.	Juicio No. Expediente	Estatus	Acciones Realizadas	Avance %	Fecha de compromiso	Contingencia al 31 de diciembre de 2022
1	297/2004 Junta 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje. Laudos definitivos desfavorable.	Se está a la espera de que el actor promueva el Incidente de Liquidación, respecto de los salarios y prestaciones que quedaron pendientes.	1.- Con fecha 18 de junio de 2018, se llevó a cabo la audiencia incidental de liquidación, en la que se ordenó girar oficio a la SHCP, a efecto de que señalara los porcentajes de incremento salarial para el personal administrativo de base para el Fideicomiso, en los años que van de 2015 a 2017, ello para determinar el salario base con el cual se reinstalará al actor, sin que a la fecha se haya notificado la resolución. 2.- Continúa pendiente la resolución incidental de liquidación. 3.- Se solicitó a la autoridad laboral convocar a la parte actora a pláticas conciliatorias, llevándose la segunda el 21 de noviembre de	80%	Noviembre 2024	\$876,781.98 Este pasivo incluye las prestaciones correspondientes a salarios caídos vacaciones, primas vacacionales desde el año 2015 y hasta el 1 de noviembre 2022 fecha en que se llevó a cabo la reinstalación.

Cuenta Pública 2022

			2019, sin embargo, en las dos citas no se presentó la actora. 4.- Actualmente se le da seguimiento mediante el uso de los medios electrónicos que ha puesto a disposición la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, como parte de las acciones de reapertura, ante la emergencia sanitaria, por lo que se continua a la espera, de que se dicte la resolución en el incidente de liquidación planteado por la Entidad. 5.- Con la reapertura de actividades de la Autoridad Laboral, para la revisión del expediente de manera presencial, se debe contar con cita, misma que fue solicitada el 22 de marzo de 2021, mediante el buzón de contacto de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, sin embargo, la Autoridad no atendió dicha solicitud, por lo que el 20 de abril de 2021, se solicitó de nueva cuenta una cita, para realizar la revisión correspondiente. 6.- Se llevó a cabo la revisión del estado procesal del expediente y se observó que el 15 de mayo de 2021, fue turnado a proyecto de resolución respecto del incidente de liquidación que está pendiente. 7.- El 5 de julio de 2021, el expediente fue turnado, para que se elaborara el proyecto de resolución del incidente de liquidación. 8.- El 23 de septiembre de 2021, le fue notificado al Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., la resolución incidental de liquidación de fecha 28 de junio de 2021, mediante la cual se condenó al Fideicomiso para la Cineteca Nacional, a pagar al actor la cantidad de \$48,517.55, por concepto de incrementos salariales, prima vacacional y aguinaldo, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero de 2015 al 31 de julio de 2017. 9.- El 28 de septiembre de 2021, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., promovió la aclaración respecto de la resolución incidental de liquidación, ya que contiene errores en cuanto a la cuantificación realizada por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
--	--	--	--

Cuenta Pública 2022

			10.- El 15 de marzo de 2022, se notificó al Fideicomiso para la Cineteca Nacional, la aclaración de resolución incidental de liquidación de fecha 25 de febrero de 2022, por medio de la cual se declara procedente la solicitud que promovió el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., teniéndose como correcta la cantidad de \$4,256.89 que el Fideicomiso deberá cubrir al actor por concepto de prima vacacional, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero de 2015 al 31 de julio de 2017, más los que se sigan generando. 11.- El 23 de marzo de 2022, se presentó ante la Junta de conocimiento, el escrito de fecha 17 de marzo de 2022, por virtud del cual se solicita se señale fecha y hora a efecto de llevar a cabo la reinstalación del actor en el Puesto de Coordinador de Salas, a efecto de cumplir el laudo dictado en el presente expediente. 12. El 1 de septiembre de 2022, mediante correo electrónico la Lic. Daniela Reséndiz Rodríguez, del Despacho Meléndez, López Santoyo y Barreda, S.C. envió a la Unidad Jurídica del Fideicomiso, el Acuerdo de fecha 25 de agosto de 2022, que emitió la autoridad laboral, en el cual se señalan las 11:00 horas del día 11 de noviembre de 2022, para que se realice la Reinstalación del C. Tapia Moro Manuel Federico, en el puesto de Coordinador de Salas, Adscrito a la administración de salas del Fideicomiso para la Cineteca Nacional. 13. El 11 de noviembre de 2022, se realizó en las instalaciones del Fideicomiso para la Cineteca Nacional la reinstalación del actor, cortándose con ello los salarios caídos, dando cumplimiento parcial al Laudo de fecha 24 de octubre de 2007, se está a la espera de que el actor promueva el Incidente de Liquidación, respecto de los salarios y prestaciones previos a la reinstalación que quedaron pendientes.			
2	109/2014	Laudo desfavorable. .	1.- Con fecha 06 de septiembre de 2019, se notificó el laudo condenatorio de fecha 20 de agosto de 2019.	65%	Noviembre 2024	\$304,675.95

Cuenta Pública 2022

Junta 11 de la Federal Conciliación y Arbitraje. Laudo Definitivo desfavorable		2.- Con fecha 30 de septiembre de 2019, se presentó amparo directo en contra del laudo de 20 de agosto de 2019. 3.- Con fecha 07 de enero de 2020, se notificó el acuerdo dictado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en donde se otorga a la Entidad la suspensión del acto reclamado, respecto a los resolutivos segundo y tercero del laudo combatido. 4.- Con fecha 8 de octubre de 2020, se notificó el Laudo de fecha 31 de agosto de 2019, dictado en cumplimiento de ejecutoria. En dicho Laudo se condenó al Fideicomiso a: -Reinstalar al C. Ramón Flores Arellano; -Pagar la cantidad de \$91,764.65 por concepto de Salarios Caidos correspondientes al periodo comprendido del 31 de mayo de 2014 al 30 de mayo de 2015; -Pagar la cantidad de \$113,134.50, por concepto de intereses, correspondientes al periodo comprendido del 31 de mayo de 2015 al 31 de julio de 2019 (sin perjuicio de los que se sigan generando hasta que se dé cumplimiento); -Pagar la cantidad de \$3,767.10, por concepto de aguinaldo únicamente por el periodo comprendido del 1 de enero de 2014 al 1 de enero de 2015; -Pagar la cantidad de \$1,969.79, por concepto de prima vacacional correspondientes al periodo comprendido del 31 de mayo de 2014 al 19 de agosto de 2019 (sin perjuicio de los que se sigan generando hasta que se dé cumplimiento); Pagar las aportaciones al IMSS, INFONAVIT y AFORE, que se generen, hasta que se dé cumplimiento al Laudo. 5.- Con fecha 14 de octubre de 2020, se promovió la aclaración de Laudo, toda vez que la fecha con la que fue emitido es incorrecta, por lo que se está a la espera de que sea notificado el nuevo Laudo con la fecha correcta. 6.- Con la reapertura de actividades de la Autoridad Laboral, para la revisión del expediente de manera presencial, se debe contar con cita, misma que fue solicitada el		Monto actualizado conforme al laudo de 31 de agosto de 2020.
--	--	---	--	--

Cuenta Pública 2022

			22 de marzo de 2021, mediante el buzón de contacto de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, sin embargo, hasta el 31 de marzo de 2021, no ha sido notificada la fecha que se asignará, para realizar la revisión correspondiente. 7.- Con fecha 21 de abril de 2021, el Noveno Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, notificó al Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C. mediante el acuerdo de fecha 14 de abril de 2021, el Laudo condenatorio de fecha 31 de agosto de 2019 (<i>sic.</i>), así como la aclaración de Laudo de fecha 09 de abril de 2021 (en la que se modifica la fecha de emisión correcta al 31 de agosto de 2020), con el que la Autoridad de conocimiento, pretende dar cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio de amparo DT.- 46/2020. 8. Con fecha 04 de mayo de 2021, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., entregó a la Unidad Jurídica del Fideicomiso para la Cineteca Nacional una nota informativa en cuanto al estatus del presente juicio. En dicha nota menciona que en la corrección de fecha 31 de agosto de 2021, del Laudo, no contiene variaciones sobre el fondo de la resolución, por lo que las condenas que se describieron anteriormente en el punto 4, se mantienen sin cambios. Asimismo, hasta ese momento la parte actora no ha promovido que se dicte auto de ejecución ante la Autoridad de conocimiento. 9. Con fecha 5 de mayo de 2021, mediante memorándum número FCN/SJ/042/2021, dirigido a la Dirección de Administración y Finanzas, se hizo de su conocimiento el contenido de la Nota informativa que realizó el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., con la cual se informó el monto de las cantidades a las que fue condenado el Fideicomiso para la Cineteca Nacional, mediante el Laudo de fecha 31 de agosto de 2021, lo anterior para ir anticipando las acciones que se deberán de realizar en su momento, para estar en posibilidades de dar
--	--	--	---

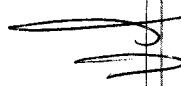
Cuenta Pública 2022

3	690/2013 Segunda Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Laudo <u>definitivo</u> desfavorable.	Se está a la espera de que se apruebe y emita el cheque para dar cumplimiento a la Resolución Incidental.	cumplimiento al Laudo anteriormente mencionado, cuando la autoridad lo requiera. 10. Con fecha 14 de mayo de 2021, el Noveno Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, notificó al Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., el acuerdo de fecha 12 de mayo de 2021, por medio del cual se declara cumplida la ejecutoria dictada dentro del juicio de amparo DT.- 46/2020. 11. Con fecha 07 de junio de 2021, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, notificó a al Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., el acuerdo aclaratorio dictado el día 09 de abril de 2021, por medio del cual señala que la fecha correcta del laudo dictado en cumplimiento de ejecutoria debe ser la del día 31 de agosto de 2020. 1.- El 12 de diciembre de 2019, se notificó el proveído de 27 de septiembre de 2019, en el cual se establecieron las 9:30 horas del día 09 de enero de 2020 para llevar a cabo la diligencia de pago y reinstalación. 2.- El 09 de enero 2020 se llevó a cabo ante el actuario adscrito a la Segunda Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, la reinstalación jurídica y material del actor y se realizó el pago por la cantidad de \$257,263.98, la cual, resultó una vez descontados los impuestos correspondientes (monto del laudo \$326,559.73) y cubrió los conceptos siguientes: - Salarios caídos del 04 de diciembre de 2012 al 30 de noviembre de 2018. - Prima vacacional del segundo periodo de 2012 y hasta el segundo periodo de 2018. - Aguinaldo de los años 2013 a 2018. - Salarios devengados del 01 al 03 de diciembre de 2012. - Se hizo entrega de las constancias de aportaciones ante el IMSS - Se llevó a cabo la reinstalación del actor, quien se encuentra laborando. 3.- El 16 de enero de 2020, se dictó acuerdo, mediante el cual la Sala señala que el	90%	Noviembre 2024	\$67,974.11 Este monto es el presentado en la plantilla de liquidación elaborada por el área de Recursos Humanos de la institución.
---	---	---	---	-----	----------------	---



ma 22 de 72

Cuenta Pública 2022

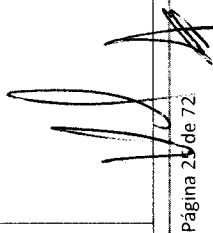
4	92/2017 Junta 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje.	Se está en espera de la resolución del Amparo Directo promovido por el Despacho Meléndez, López Santoyo y Barreda, S.C.	para que se emita la resolución del Incidente de Liquidación. 13.- El 22 de junio de 2021, el expediente fue turnado al Área de Acuerdos para que se dicte la resolución del Incidente de Liquidación. 14.- Ante la pasividad de la autoridad, el Despacho Meléndez, López Santoyo y Barreda, S.C. promoverá amparo por omisión en la resolución del incidente de liquidación, pues en reiteradas ocasiones se ha solicitado celeridad para su emisión. 15.- El 30 de septiembre el Despacho Meléndez, López Santoyo y Barreda, S.C., promovió amparo indirecto por la omisión de dictar el incidente de liquidación en el presente juicio. 16.- El 4 de noviembre de 2022, se notificó por los estrados del TFCA, la resolución al Incidente de Liquidación de fecha 13 de octubre de 2022, por medio de la cual se condena a la Cineteca Nacional a pagar al actor, la cantidad de \$67,974.11 menos las deducciones de ley. 17.- El 09 de diciembre de 2022, mediante correo electrónico se hizo del conocimiento de la Unidad Jurídica, la Resolución del Incidente de Liquidación de fecha 13 de octubre de 2022. 18.- El 14 de diciembre, de 2022, mediante memorándum número FCN/SJ/134/2022, se dio aviso a la Dirección de Administración y Finanzas, de la Resolución del Incidente de Liquidación, con el propósito de dar cumplimiento a dicha resolución. 1.- Se está en espera del informe que rinda el IMSS para concluir con el desahogo de pruebas. 2.- En fecha 13 de enero de 2020, tuvo verificativo el desahogo de la Testimonial, que se encontraba pendiente. 3.- El día 27 de agosto de 2020, realizó la notificación, del proveído de fecha 25 de febrero de 2020 mediante el cual se hizo de nuestro conocimiento, que al no haber más pruebas por desahogar se realizó la certificación correspondiente,	40%	Noviembre 2024 	\$1,626,025.61 Se realizó un ajuste a la forma en cómo se calcula el monto de los salarios caídos ya que con la reforma laboral 2012, se limitó el pago de salarios vencidos hasta 12 meses como máximo, y si el juicio no se resuelve en ese lapso, el patrón
---	---	---	---	-----	---	---

Cuenta Pública 2022

			concediéndonos tres días para manifestar la conformidad o inconformidad a dicha certificación. 4.- El 28 de agosto de 2020, se desahogó la vista anteriormente requerida, en la que se manifestó que no quedan pruebas por desahogar por parte del Fideicomiso, por lo que se está a la espera de que la junta acuerde el cierre de instrucción. 5.- Con la reapertura de actividades de la Autoridad Laboral, para la revisión del expediente de manera presencial, se debe contar con cita, misma que fue solicitada el 22 de marzo de 2021, mediante el buzón de contacto de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, sin embargo, hasta el 31 de marzo de 2021, no ha sido notificada la fecha que se asignará, para realizar la revisión correspondiente. 6.- El 03 de junio de 2021, el expediente fue turnado a Proyecto de resolución, para dictar el Laudo que en derecho corresponda. 7.- El 03 de septiembre de 2021, se notificó al Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., el Laudo de fecha 28 de julio de 2021, en el cual se condena al Fideicomiso para la Cineteca Nacional, la entrega por escrito al actor de las prestaciones de aportaciones de INFONAVIT e IMSS, correspondientes al periodo comprendido del 2 de enero de 2012 al 28 de abril de 2017. 8.- El 24 de septiembre de 2021, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., remitió al Fideicomiso para la Cineteca Nacional una opinión jurídica respecto del Laudo. 9.- El 24 de noviembre de 2021, le fue notificado al Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., el amparo directo en contra del Laudo de fecha 28 de junio de 2021, promovido por la parte actora. 10.- El 19 de abril de 2022, se publicó a través de la página de internet del Poder Judicial de la Federación, la sentencia emitida dentro del juicio de amparo DT.- 845/2021, promovida por el actor en contra del Laudo dictado con fecha 28 de junio de 2021. Por			pagará intereses sobre el importe de 15 meses de salario, a razón de 2% mensual.
--	--	--	--	--	--	--

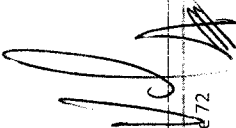
Cuenta Pública 2022

				medio de la cual, se otorga el amparo a la parte actora y se ordena dictar nuevo Laudo, en el cual se considere impropcedente la excepción de prescripción opuesta por la demandada respecto de la acción principal, de igual forma considere que la demandada no acreditó el horario de labores del actor y resuelva de nueva cuenta sobre la prestación de tiempo extraordinario, se corrija la incongruencia en que incurrió y resuelva lo que en derecho proceda respecto de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo correspondiente al año 2016 y parte proporcional de 2017. 11.- El 26 de abril de 2022, el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, requirió a la Presidenta de la Junta 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, para que cumpla con la ejecutoria dictada y se le otorga un término de 30 días para hacerlo. 12.- El 15 de noviembre de 2022, al Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C. le fue notificado el Laudo dictado en cumplimiento de ejecutoria de 16 de mayo de 2022, el cual condena a este Fideicomiso a la reinstalación del actor, así como al pago por la cantidad de \$754,710.15 (Setecientos cincuenta y cuatro mil setecientos diez pesos 15/100 M.N.) la cual incluye el pago de las cantidades en relación a los siguientes conceptos: \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100M.N.) de salarios caídos por el periodo del 16 de mayo de 2017 al 15 de mayo de 2018; \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) de intereses generados del 16 de mayo de 2018 al 15 de mayo de 2022, mismos que se seguirán generando hasta que el actor sea reinstalado; \$10,026.00 (Diez mil veintiséis pesos 00/100 M.N.) de aguinaldo por el periodo de del 14 de julio de 2016 al 15 de mayo de 2017; \$2,454.90 (Dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 90/100 M.N.) de prima vacacional por el periodo del 14 de julio de 2016 al 15 de mayo de 2017;
--	--	--	--	--



Cuenta Pública 2022

			\$82,229.25 (Ochenta y dos mil doscientos veinte nueve pesos 25/100 M.N.) de horas extra, por el periodo del 14 de julio de 2016 al 15 de mayo de 2017.			
5	649/2021 Junta 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Se señalaron las 9:30 horas del 6 de febrero de 2023, para la continuación de la audiencia de admisión de pruebas.	13.- El 06 de diciembre de 2022, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., promovió juicio de amparo directo en contra del Laudo de fecha 16 de mayo de 2022. 1. El 10 de septiembre de 2021, se notificó al Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C. el auto de radicación de fecha 16 de agosto de 2021 de la demanda interpuesta por el C. Arturo Gómez Gutiérrez, en contra del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, en la que se señalan las 10:30 horas del 17 de noviembre de 2021, para que se tenga verificativo la celebración de la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones. 2. El 10 de septiembre 2021 el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., solicitó mediante correo electrónico, se les remitiría toda la documentación con la que se contará, para realizar la contestación de la demanda. 3. El 27 de septiembre de 2021, se envió al Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C. mediante oficio número FCN/SJ/018/2021, toda la documentación con la que contaba el Fideicomiso para la Cineteca Nacional, con el propósito de que realice la contestación de la demanda. 4. Mediante audiencia de fecha 17 de noviembre de 2021, el actor aclaró y amplió su escrito inicial de demanda, razón por la cual, se difirió la audiencia de conciliación, demanda y excepciones para el día 14 de febrero de 2022. 5.- El 14 de febrero de 2022, en la audiencia el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C. contestó la demanda e interpuso incidente de competencia. Debido a ello se señalaron las 10:30 horas del 16 de mayo de 2022, para que tenga verificativo la audiencia incidental de competencia. 6.- El 16 de mayo de 2022, en la audiencia incidental de competencia, las partes ofrecieron pruebas y la Junta se reservó para	15%	Noviembre 2024	\$1,977,350.53 (El cálculo de este pasivo es muy alto, ya que el actor demandó el pago de 60 días de aguinaldo, 30 días de vacaciones y el 50% de prima vacacional por año, además de 16 horas extra por semana, correspondientes a periodo comprendido del 8 de septiembre de 2015 al 15 de junio de 2021, también se incluye el pago de 20 días por año 12 días de prima de antigüedad por año e indemnización constitucional de 3 meses en el caso de que no se reinstale).



Cuenta Pública 2022

6	598/2021 Junta 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Se está a la espera de la continuación de la audiencia, de admisión de pruebas, que tendrá verificativo el día 23 de enero de 2023, a las 13:00 horas.	emitir la resolución correspondiente. Señalando las 13:00 horas del día 4 de julio de 2022, para que las partes escuchen la resolución. 7. El 04 de julio de 2022, en la audiencia incidental de competencia, la Junta se reservó para emitir el acuerdo correspondiente, señalando el 23 de agosto de 2022, para que las partes escuchen la resolución. 8. El 23 de agosto de 2022, en la audiencia incidental de competencia, la Junta se reservó para emitir el acuerdo correspondiente, señalando las 13:00 horas del día 17 de octubre de 2022, para que las partes escuchen la resolución. 9.- El 17 de octubre de 2022, se dictó el acuerdo de resolución al Incidente de competencia promovido por Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., el cual resulto improcedente, señalándose las 9:30 horas del 6 de febrero de 2023, para la continuación de la audiencia de admisión de pruebas.	15%	Noviembre 2024	\$2,123,675.61 (El cálculo de este pasivo es muy alto, ya que el actor demandó el pago de 60 días de aguinaldo, 30 días de vacaciones y el 50% de prima vacacional por año, además de 18 horas extra por semana, correspondientes a periodo comprendido del 2 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2021, también se incluye el pago de 20 días por año 12 días de prima de antigüedad por año e indemnización constitucional de 1
---	---	--	---	-----	----------------	---

Cuenta Pública 2022

			Señalando las 13:00 horas del día 4 de julio de 2022, para que las partes escuchen la resolución. 4.- El 04 de julio de 2022, en la audiencia incidental de competencia, se declaró improcedente el incidente de competencia promovido por el Fideicomiso para la Cineteca Nacional, señalando las 10:00 horas del día 09 de septiembre de 2022, para el ofrecimiento de pruebas. 5.- El 09 de septiembre de 2022, en la continuación de la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, las partes ofrecieron las pruebas, por lo que se difirió la audiencia. 6.- El 29 de septiembre de 2022, se reanudo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, en la cual, ambas partes exhibieron escrito de objeción de pruebas, se reservó la admisión de pruebas y se señalaron las 13:00 horas del 15 de noviembre para la audiencia de admisión de pruebas. 7.- El 15 de noviembre de 2022, se reanudo la audiencia de admisión de pruebas, reservándose su admisión, asimismo, se señalaron las 13:00 horas del día 23 de enero de 2023, para la continuación de la audiencia de admisión de pruebas.			meses en el caso que no se reinstale
7	4399/19	Quinta Sala del Tribunal Federal Conciliación y Arbitraje.	Se está a la espera de que se lleven a cabo, la reanudación de la audiencia de desahogo de pruebas y se emita la determinación del Recurso de Revisión, a las 11:30 horas del 19 de enero de 2023.	15%	Noviembre 2024	\$851,940.49 (El cálculo incluye las siguientes prestaciones que el actor demanda: 40 días de aguinaldo; 20 días de vacaciones; el 25% de prima vacacional por año, a partir del 14 de mayo de 2014 hasta la fecha además de los salarios caídos que se han generado. también se incluye el pago de 20 días por año 12 días de prima de antigüedad; por año indemnización constitucional de

Cuenta Pública 2022

			partes. Se señaló nueva fecha para la reanudación de la audiencia. 4.- El 25 de abril de 2022, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barrera, S.C., interpuso recurso de revisión en contra de la admisión de la prueba de inspección ofrecida por la parte actora en el inciso K), del escrito inicial, por lo que se está a la espera del acuerdo correspondiente. 5.- El 27 de junio de 2022, se levantó el acta de respectiva, en la cual se manifiesta la imposibilidad para llevar a cabo el desahogo de la prueba de inspección ofrecida por la parte actora, toda vez que no ha sido resuelto el recurso de revisión interpuesto en contra de la audiencia de fecha 25 de abril de 2022. Quedando pendientes la prueba confesional de las partes, misma que tendrá verificativo el 15 de agosto de 2022, a las 9:30 horas, así como, la prueba testimonial del actor, misma que tendrá verificativo el 16 de agosto de 2022, a las 9:30 horas. 6.- El 15 de agosto de 2022, se llevó a cabo el desahogo de la prueba confesional ofrecida a cargo de las partes. Toda vez que el actor negó como suyas las firmas, se solicitó al Tribunal la designación de Perito único a efecto de desahogar la prueba Pericial ofrecida. Se ordena el desahogo de la prueba confesional por oficio a cargo del C. VICENTE FERNANDO CAZARES AVILES, y se otorga un término de diez días para la devolución del pliego. Se señaló como fecha de reanudación las 9:30 horas, del día 22 de noviembre de 2022. 7.- El 16 de agosto de 2022, se reanudo la audiencia en la que no comparecieron los testigos de la parte actora, por lo que se ordeno nuevamente su comparecencia por conducto del apoderado legal del actor. Se promovió recurso de revisión en contra del acuerdo de la audiencia dictada el 16 de agosto de 2022. 8.- El 24 de agosto de 2022, desahogo la prevención ordenada en audiencia de 15 de agosto de 2022, y se devolvió el pliego	meses en el caso de que no se reinstale).
--	--	--	---	---

Cuenta Pública 2022

		original, así como la contestación del C. VICENTE FERNANDO CAZARES AVILES. 9.- El 22 de noviembre de 2022, se señalaron las 11:30 horas del día 19 de enero de 2023, para reanudar la audiencia de desahogo de pruebas, toda vez que no se han resuelto los recursos de revisión promovidos por el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C.		
--	--	---	--	--

4° trimestre 2022			
Litigios en trámite (4)		Laudos firmes desfavorables (3)	Monto total de pasivos laborales contingentes (total de los asuntos laborales)
\$6,578,992.24		\$1,249,432.04	\$7,828,424.28

A partir del 01 de marzo de 2019, los asuntos laborales son atendidos por el Despacho Meléndez, López Santoyo y Barreda, S.C.

Num.	Expediente	Nombre del abogado responsable del asunto	
1	297/2004	Lic. Hugo Tulio Meléndez Nieto y Lic. Jaime Alfonso Tena Ocampo	
2	109/2014	Lic. Hugo Tulio Meléndez Nieto y Lic. Jaime Alfonso Tena Ocampo	
3	690/2013	Lic. Hugo Tulio Meléndez Nieto y Lic. Jaime Alfonso Tena Ocampo	
4	92/2017	Lic. Hugo Tulio Meléndez Nieto y Lic. Jaime Alfonso Tena Ocampo	
5	649/2021	Lic. Hugo Tulio Meléndez Nieto y Lic. Jaime Alfonso Tena Ocampo	
6	598/2021	Lic. Hugo Tulio Meléndez Nieto y Lic. Jaime Alfonso Tena Ocampo	
7	4399/19	Lic. Hugo Tulio Meléndez Nieto y Lic. Jaime Alfonso Tena Ocampo	

ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Litigios en trámite		Monto aproximado global		Laudos firmes desfavorables		Monto a pagar por laudos	
Al cierre 3 ^{er} trimestre de 2022	Al cierre 4° trimestre de 2022	Al cierre 3 ^{er} trimestre de 2022	Al cierre 4° trimestre de 2022	Al cierre 3 ^{er} trimestre de 2022	Al cierre 4° trimestre de 2022	Al cierre 3 ^{er} trimestre de 2022	Al cierre 4° trimestre de 2022
Total de litigios que se encuentran en trámite.		El monto estimado.		Total de laudos desfavorables.		Monto total a pagar.	
4	4	\$6,442,437.03	\$6,578,992.24	3	3	\$1,551,105.57	\$1,249,432.04

Cuenta Pública 2022

HISTÓRICO DE EXPEDIENTES EN EJECUCIÓN INFORMACIÓN PRESENTADA DURANTE LAS SESIONES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Órgano de Gobierno	1ª Sesión Ordinaria 2022	2da Sesión Ordinaria 2022	3ra Sesión Ordinaria 2022	4ta Sesión Ordinaria 2022	1ª Sesión Ordinaria 2023
Expedientes en ejecución	4	4	5	4	4
Adición	0	3	0	0	0
Resueltos	0	1	1	0	0
Cierre (en ejecución)	3	3	3	3	3

ESTADO DE LOS LAUDOS EN EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Estado	Laudos en Ejecución			Recursos Requeridos
	Número de expedientes	Plazas		
Muy críticos				
Críticos	297/2004 *2	0		\$ 876,781.98
	109/2014	1		\$304,675.95
	690/2013 *2	0		\$67,974.11
Moderados				
Total				\$1,249,432.04

*1 Se considera crítico por la fecha del laudo y la negativa del trabajador a aceptar la plaza ofrecida por el Fideicomiso, para su reinstalación.
 *2 No se marca plaza porque ya fue reinstalado, se está a la espera de la resolución del incidente de liquidación para pagar los salarios caídos pendientes.

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

- **Expedientes en situación Moderada:** son aquellos laudos firmes en los que existe una condena de tipo económica.
- **Expedientes en situación Crítica:** se consideran los expedientes firmes cuyo cumplimiento involucre prestaciones de tipo económicas más la reinstalación en alguna plaza.
- **Expedientes en situación Muy Crítica:** son aquellos laudos con condena firme cuyo cumplimiento involucre prestaciones económicas más la reinstalación en alguna plaza y que exista requerimiento del Poder Judicial de la Federación y/o algún otro ente jurisdiccional que conmine al cumplimiento de la resolución.

Cuenta Pública 2022

CUADRO CON EL DETALLE DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Apartado del artículo 123 Constitucional	A
Número de demandas por reinstalación	7*
Número de demandas por indemnización	4
Monto de pasivo laboral contingente (Monto estimado por el total de las demandas)	\$7,828,424.28
Monto de pasivo de laudos (Monto de los laudos generados en contra de la Institución)	\$1,249,432.04
Forma en que la Institución paga liquidaciones o convenios con el trabajador (para las que aplique)	La subdirección de Recursos Financieros, a través de la Tesorería, recibe de su similar de Recursos Humanos, el cálculo de las liquidaciones, y previa validación de las cifras y forma de cálculo por parte del Departamento de Contabilidad, se elabora cheque a nombre del ex - trabajador del FICINE y lo turna a la Unidad Jurídica para su entrega al interesado ante la autoridad laboral competente.
Forma en que la Institución cumple con el laudo cuando se trata de reinstalación (en los casos en los que aplique)	Cuando la autoridad laboral competente notifica un laudo a la Institución, en el cual se condena a la reinstalación de un ex trabajador, se da cumplimiento a tal disposición, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, 49 y 50 de la Ley Federal del Trabajo

NOTA.

**Expedientes 297/2004 y 690/2013, ya fueron reinstalados, sólo están en espera de la resolución del incidente de liquidación.*

Nota con la explicación de las medidas estrategias judiciales y presupuestarias que se tomarán para cubrir el monto a pagar, se deberá incluir en todos los casos las fechas de actuación.

Estrategias judiciales. En todos los casos en los que las predicciones de éxito no son favorables al Fideicomiso, se promueve la negociación con la parte demandante para la terminación de los juicios y eliminación de contingencias evitando pagar, salarios caídos y otras prestaciones que generen un detrimento económico para el Fideicomiso.

En procesos en los que es condenado el Fideicomiso a la reinstalación, se llevan a cabo todas las acciones para cumplir con las reinstalaciones, con la finalidad de cortar salarios caídos.

Cuenta Pública 2022

Estrategias presupuestarias. Con la finalidad de atender las resoluciones emitidas por la autoridad en materia de laudos, anualmente se etiquetan recursos en la partida 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente", y en caso de ser necesario se llevan las adecuaciones presupuestarias que sean necesarias a fin de estar en posibilidad de cubrir en forma oportuna este tipo de compromisos.

EXPEDIENTE	ÚLTIMO MOVIMIENTO	FECHA DEL ÚLTIMO MOVIMIENTO
297/2004	El actor fue reinstalado, se está a la espera de que promueva el Incidente de Liquidación, respecto de los salarios y prestaciones previos a la reinstalación que quedaron pendientes.	11 de noviembre de 2022
109/2014	Se notificó el nuevo laudo con la fecha correcta	07 de junio de 2021
690/2013	En espera de que se apruebe y emita el cheque, con el cual se permita dar cumplimiento a la resolución del Incidente de Liquidación de fecha 13 de octubre de 2022.	14 de diciembre de 2022
92/2017	El Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., promovió juicio de amparo directo en contra del Laudo de fecha 16 de mayo de 2022.	06 de diciembre de 2022
649/2021	La resolución incidental de competencia en la audiencia resultó improcedente, por lo que se señalaron las 9:30 horas del 6 de febrero de 2023, para la continuación de la audiencia de admisión de pruebas.	17 de octubre de 2022
598/2021	Se está a la espera de que se lleve a cabo la reanudación de la audiencia de admisión de pruebas, el día 23 de enero de 2023, a las 13:00 horas.	15 de noviembre de 2022
4399/19	Se está a la espera de que sean resueltos los recursos de revisión promovidos por el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C. y que se lleve a cabo, la reanudación de la audiencia de desahogo de pruebas, el día 19 de enero de 2023, a las 11:30 horas.	22 de noviembre de 2022

Cuenta Pública 2022

Cuentas de Orden Presupuestarias:

El saldo al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

Presupuestarias:

	2022 Deudora	2022 Acreditora
Presupuesto de Ingresos Autorizado	129,874,049	8,046,948
Presupuesto de Ingresos Modificado	1,492,858	328,681
Presupuesto de Egresos Aprobado	(129,874,049)	(139,742,536)
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(1,492,858)	8,262,587
		00
		(2,002,745)
		00
		125,107,065
Total	\$ 0	\$ 0

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL FICINE.

En materia presupuestal, durante el ejercicio 2022 se contó con una asignación de **recursos fiscales** por 44,874.0 miles de pesos, de los cuales 30,176.0 miles de pesos corresponden a servicios personales y 14,698.1 miles de pesos al gasto de operación. En el transcurso del año se aplicaron ampliaciones y reducciones cuyo resultado neto fue: reducción por 840.6 miles de pesos en servicios personales y ampliación por 2,333.5 miles de pesos en gasto de operación, por lo que el presupuesto modificado de recursos fiscales fue de 46,366.9 miles de pesos.

En cuanto a los **recursos propios** originalmente se programó la captación anual de 85,000.0 miles de pesos, sin embargo, al cierre de dicho periodo se obtuvieron 93,375.7 miles de pesos, 9.8% por arriba de lo programado originalmente. Esto se debió a que hubo una mayor afluencia a las salas de cine, gracias a la suspensión de las medidas sanitarias implementadas para disminuir los efectos de la pandemia, así como a una atractiva programación, destacándose la película "Pinocho" de Guillermo del Toro, así como a los espacios al aire libre como: terraza, dulcerías y cafeterías.

Recursos Fiscales.

Las erogaciones en **servicios personales (capítulo 1000)** registraron un ejercicio presupuestal 2.8% menor respecto al presupuesto aprobado. La asignación para Servicios Personales fue de 30,176.0 miles de pesos, y en el transcurso del año se obtuvieron cinco ampliaciones por un total de 1,738.9 miles de pesos para cubrir el incremento salarial autorizado al personal operativo y de mando adscrito a la entidad, dando un total de 31,914.9 miles de pesos. Derivado de la aplicación de estrictas medidas de control del gasto en este rubro únicamente se ejercieron 29,335.3 miles de pesos, por lo que se llevaron a cabo gestiones ante la Secretaría de Cultura para poner a disposición de Sector 2,579.6 miles de pesos que fueron canalizados al apoyo de otras entidades de dicha Secretaría, así como al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el concepto Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales.

En cuanto al **gasto de operación (capítulo 3000)**, se registró un ejercicio presupuestal 15.9% mayor al presupuesto aprobado, esto debido a que, si bien la asignación para este capítulo fue de 14,698.1 miles de pesos, en el transcurso del año se obtuvieron dos ampliaciones presupuestarias; una por 1,164.3 miles de pesos destinada a la difusión y promoción del cine nacional, y otra por 1,863.9 miles de pesos para cubrir presiones de gasto derivadas del cierre del ejercicio presupuestario, aunque también se aplicó una reducción por 694.6 miles de pesos. En total se programó el gasto por 17,031.6 miles de pesos los cuales se ejercieron al 100%.

Al 31 de diciembre, se tenía programado un gasto de recursos fiscales de 46,366.9 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

Recursos Propios.

Durante 2022, se ejercieron 78,740.2 miles de pesos con recursos propios los cuales se destinaron al gasto de operación, 19,005.7 miles de pesos al capítulo 2000 y 59,734.5 miles de pesos al capítulo 3000 para el desarrollo de las actividades sustantivas y estratégicas de la Cineteca Nacional. En materiales y suministros el gasto fue 2,202.3 miles de pesos mayor al programado originalmente, esto se debió a que hubo una mayor afluencia a las salas de cine, gracias a la suspensión de las medidas de restricción de aforo implementadas para disminuir los efectos negativos de la pandemia, una atractiva programación, destacándose la película "Pinocho" de Guillermo del Toro, así como a los espacios al aire libre como: terraza, dulcerías y cafeterías, situación que se vio reflejada en la mayor captación de recursos propios. En servicios generales se presentó un subejercicio por 8,462.1 miles de pesos, debido a la aplicación de estrictas medidas de control del gasto así como a la previsión del gasto que se requerirá para la puesta en operación de la Cineteca Las Artes.

Cuenta Pública 2022

En 2022 se logró la atención de 832,022 usuarios con servicios de exhibición de películas, eventos educativos, educación abierta y a distancia, consultas en el Centro de Documentación y Videoteca, así como asistentes a funciones cinematográficas organizadas en sedes externas a nivel nacional.

Compromisos de mejoramiento de la gestión que se asumen para 2022.

A partir de una variada programación en nuestras salas, Foro al aire libre y Sala virtual, esperamos recuperar el 100% de asistencia respecto a los 1'300,000 espectadores que veníamos manejando en condiciones normales, previo a la pandemia.

A través de la Dirección de Acervos, daremos continuidad a las actividades de preservación y conservación. Continuaremos con el programa de rescate, transferencia y restauración de obras destacadas de la cinematografía. Para este año tenemos proyectado restaurar integralmente 3 películas de largometraje.

En el área de Extensión Académica tenemos programados 25 cursos para el 2023 tanto por videoconferencia como clases presenciales. Cabe destacar que, en comparación con los dos años anteriores, la oferta de cursos es muy similar, ya que las clases nunca dejaron de darse por la emergencia sanitaria, solamente cambiaron a la modalidad en línea y a partir de este año también ofreceremos cursos en horario matutino.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional (FICINE) es una Entidad del Gobierno Federal, creado bajo los términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional fue creado el 29 de marzo de 1974, mediante contrato de Fideicomiso, el cual fue modificado el 23 de julio de 1987, el 30 de mayo de 1990 y el 30 de julio de 1993, quedando como sigue:

Fideicomitente: El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fiduciario: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

Fideicomisario: El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Con fecha 7 de mayo de 1996 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto que reforma la Ley General de Cinematografía y en su segundo artículo establece qué: "Los recursos financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Gobernación para la Dirección y Administración de la Cineteca Nacional se transferirán a la Secretaría de Educación Pública". El 17 de septiembre de 1997 se llevó a cabo la entrega formal del Fideicomiso para la Cineteca Nacional.

A partir del 3 de septiembre de 1982, las entidades de la Administración Pública Paraestatal se agruparon por sectores a efecto de que sus dependencias fueran reguladas a través de las Secretarías de Estado. El FICINE se sectorizó en la Secretaría de Educación Pública como Coordinadora de sector, y quedó regulado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

El 16 de enero de 2003 el Fideicomiso solicitó su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quedando registrado como: "Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC., Fideicomiso 362 Cineteca Nacional 1715", RFC: BNO-870723-515.

El 21 de abril de 2005 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público modificó la razón social del Fideicomiso quedando como: "Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Fideicomiso para la Cineteca Nacional 1715", RFC: BNO-870723-515.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), con fecha 20 de junio de 2007, realizó una modificación a la razón social del Fideicomiso quedando como sigue: "Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Fideicomiso para la Cineteca Nacional".

Con fecha 17 de diciembre de 2015, se publicó en el DOF el "Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura", en cuyo Artículo Noveno se reformó, entre otros, el artículo 41, párrafo primero, fracción I de la Ley Federal de Cinematografía, estableciendo como una atribución de dicha Secretaría coordinar las actividades de la Cineteca Nacional.

Con fecha 2 de febrero de 2017, se publicó en el DOF el "Acuerdo por el que se agrupan las entidades paraestatales que se indican al sector coordinado por la Secretaría de Cultura", previendo en su artículo Primero, fracción VII, que el Fideicomiso para la Cineteca Nacional se agrupa en dicho Sector, además de disponer su modificación en su artículo Segundo Transitorio.

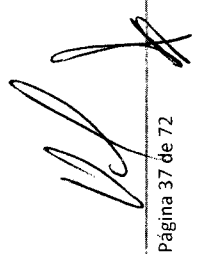
4. ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL

- a)** El objeto del Fideicomiso es el de cubrir los gastos operativos de la Cineteca Nacional y proveer a ésta de recursos financieros y materiales hasta donde sea posible, así como administrar los recursos provenientes de los fondos por recaudación de taquillas, dulcerías, librerías, estacionamiento, participación de exhibidores, préstamo de películas, concesión y mantenimiento de locales comerciales, venta de video casetes, fotomontajes y discos, así como preservar y difundir el archivo filmográfico de la Nación.
- b)** Su principal actividad es preservar, restaurar, investigar, conservar, custodiar y difundir materiales filmicos, video gráficos, iconográficos y documentales de la cinematografía en México y el mundo, tanto de épocas pasadas como actuales, consideradas patrimonio histórico, artístico y cultural de la nación.
- c)** El ejercicio fiscal comprende el periodo entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre para los propósitos fiscales.
- d)** Régimen jurídico:

Fue creada en términos de los artículos 1º, 3º, fracción III y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 11, 14, 40 y 44 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, con personalidad jurídica y patrimonios propios, y con objetivos y bases establecidas por la Ley Federal de Cinematografía en materia de aportación y funcionamiento de los archivos filmicos, en sus artículos 39 y 41, así como en los artículos 7, 58, 59 y 63 de su reglamento.

Leyes

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Cinematografía.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Planeación.
- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley de Fiscalización Superior de la Federación.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley General de Deuda Pública.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley sobre el Servicio de Vigilancia de Fondos y Valores de la Federación.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.



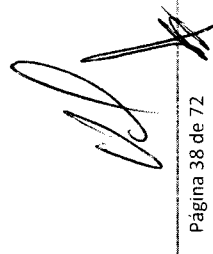
- Ley General Sobre el Contrato de Seguro.
- Ley Federal de Competencia Económica.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
- Ley Aduanera.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Ley de Información, Estadística y Geografía.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Ley de Amparo.
- Ley sobre la Celebración de Tratados.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Códigos

- Código Civil Federal.
- Código Civil para el Distrito Federal (actualmente Ciudad de México.).
- Código de Comercio.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código Penal Federal.
- Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (actualmente Ciudad de México.).
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal (actualmente Ciudad de México.).
- Código Penal para el Distrito Federal (actualmente Ciudad de México.).
- Código Fiscal del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México.)

Reglamentos

- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.
- Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica.
- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.



- Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
 - Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.
 - Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
 - Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
 - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
 - Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
 - Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión.
 - Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal.
 - Reglamento de la Ley sobre el Servicio de Vigilancia de Fondos y Valores de la Federación.
- e)** Contribuciones que está obligado a pagar o retener el Fideicomiso

ISR sobre remuneraciones

Cuotas al IMSS

INFONAVIT

SAR

3.0% sobre nóminas

10% ISR retenido de regalías al extranjero

25% ISR retenido de regalías al extranjero

IVA retenido personas físicas actividad empresarial y honorarios

10% ISR retenido honorarios

0.4% Servicios de Autotransporte Terrestre de Bienes

0.5 al millar SEFUPU

Impuesto Predial

Tenencias

f) Estructura organizacional básica

El Fideicomiso deberá contar con la siguiente estructura básica para su operación:

- I. Dirección General;
 - II. Dirección de Administración y Finanzas;
 - III. Dirección de Acervos;
 - IV. Dirección de Difusión y Programación;
- Cuenta, además, con los órganos siguientes:
1. Órgano de vigilancia;

Cuenta Pública 2022

2. Cuerpos Colegiados, también denominados Comités Internos.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitante o fideicomisario.

Esta entidad no cuenta con fideicomisos.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

a) Ley General de Contabilidad Gubernamental

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de diciembre de 2008, el Decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCCG) y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Dicha Ley es de orden público y tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativo de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales; y los órganos autónomos federales y estatales.

Durante los ejercicios 2009 y 2010 se publicaron en el DOF los postulados básicos de contabilidad gubernamental, principales reglas de registro y valoración del patrimonio, plan de cuentas, manual de contabilidad gubernamental y el marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de análisis de los componentes de las finanzas públicas en relación con los objetivos y prioridades que en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con fecha 7 de julio de 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los documentos contables: Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico); Clasificación Administrativa y Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos.

El 23 de diciembre de 2011 la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal de la SHCP, con oficio 309-A-II-1075/2011 informó al Director de Administración y Finanzas del FICINE, que deberá aplicar a partir del 1º de enero de 2012 el Plan de Cuentas, el Instructivo de Manejo de Cuentas, el Modelo de asientos para el Registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC.

Con Oficio CONAC/Secretaría Técnica. -0247/2012 del 14 de septiembre del 2012, se dan a conocer las principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, mismas que deberán ser aplicadas por los entes públicos a través de registros contables del ejercicio que inicia el 1º de enero de 2013.

En el oficio circular Núm. 309-A-0248/2012 del 14 de septiembre de 2012, suscrito por la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Contabilidad e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se emiten y difunden las Normas de Carácter General y Específico de Aplicación Obligatoria para los Entes Públicos del Sector Paraestatal Federal a partir del año 2012 en este sentido, se enlistan a continuación la nueva denominación y estructura de las Normas para el Sector Paraestatal Federal modificadas y vigentes a partir de 2012.

NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades

NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables

NIFGG SP 04 Reexpresión

NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales

NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero

NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental

Cuenta Pública 2022

Es obligatorio que a partir del 1 de enero de 2012 realice los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de noviembre de 2010. El 30 de diciembre de 2015 se emiten las últimas modificaciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental aplicables para la Administración Pública Federal

b) Preparación de estados financieros

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional está sujeto a lo establecido en las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para utilizar los organismos públicos descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo que los estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dichas Normas, las cuales no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Postulados básicos

Los postulados básicos tienen influencia en todas las fases que comprenden dicho sistema contable; esto es, inciden en la identificación, análisis, interpretación, captación, procedimiento y, finalmente, en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y de otros eventos que lleva acabo o que afecten económicamente al Fideicomiso para la Cineteca Nacional, los cuales se denominan:

- Sustancia económica
- Entidad económica
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

c) Normatividad Supletoria

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional no cuenta con normatividad supletoria.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A partir del ejercicio 2009 y tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano Normas de Información Financiera A.C., y considerando que la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal para la Reexpresión (NIFGSP 004), establece que para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, se hará siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea menor que el 26% (promedio anual de 8%), situación inexistente para el periodo 1º de enero al 31 de agosto de 2012 y los ejercicios de 2011 y 2010.

A partir del 1º de enero de 2009 el Fideicomiso para la Cineteca Nacional dejó de reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros, de acuerdo con los parámetros señalados en el párrafo anterior. Los activos y el patrimonio por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2008, mediante los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

b) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Las diferencias por tipo de cambio se registran en los resultados del ejercicio en que se presentan.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No Aplica

Cuenta Pública 2022

d) Inventarios

El Fideicomiso tiene la política de controlar sus inventarios y almacenes mediante el sistema de inventarios perpetuos y su valuación se determina utilizando la fórmula de costos promedio y su registro en cuentas de resultados se afecta en el momento en que el gasto se considere devengado.

e) Beneficios a los empleados

Con el fin de cumplir con esta obligación, la entidad constituyó una reserva para primas de antigüedad a favor de sus empleados determinada con base en cálculos actuariales.

f) Inversiones en derechos

Los derechos por películas para la explotación se registran al costo de adquisición, que es igual al estipulado en los contratos de cesión de derechos y se amortizan de acuerdo con el tiempo de vigencia de los derechos.

g) Participaciones por pagar

En la cuenta de participaciones por pagar se registra el importe que le corresponde al distribuidor por su participación, derivada de la explotación comercial de las películas exhibidas al amparo de los contratos de asociación en participación, de producción y compra de derechos, cuando el Fideicomiso para la Cineteca Nacional es el responsable de la distribución y compra de derechos de películas.

h) Subsidios y transferencias

La asignación presupuestal para gastos de operación e inversión se registran como ingresos para ser aplicados a los costos de los programas de operación de la entidad respectivamente. Las erogaciones de gastos de operación e inversión están sujetas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

i) Régimen fiscal

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional, en su función de organismo público descentralizado de carácter federal, está sujeto al régimen fiscal siguiente:

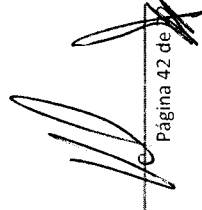
- No es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el artículo 79 de la ley.
- Efectúa actos gravados para efectos del IVA, por lo que está sujeto a la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Está obligado al pago del Impuesto Sobre Nóminas de conformidad con el Código Fiscal de la Ciudad de México.
- El Código Fiscal de la Ciudad de México establece que está obligado como usuario del servicio al pago de Derechos por el Suministro del Agua que provea la Ciudad de México. El Fideicomiso para la Cineteca Nacional cuenta con dos tomas de agua.
- El Código Fiscal de la Ciudad de México establece que está obligado al pago de Impuesto Predial ya que el inmueble que ocupa forma parte de su patrimonio.
- Provisiones
- La provisión tiene por objeto prever de los recursos necesarios para cumplir obligaciones o compromisos futuros.

Es por esto que en el pasivo se crean las provisiones para las diferentes obligaciones futuras del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, como son obligaciones laborales, fiscales o demandas judiciales.

j) Reservas

Las reservas se reconocerán cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- El Fideicomiso para la Cineteca Nacional, tiene una obligación resultada de un evento pasado.
- Es probable que, a causa de la obligación, el flujo de recursos genere beneficios económicos o servicio potencial; y
- Se pueda estimar con certidumbre el monto de la obligación.



Cuenta Pública 2022

k) Cambios de políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional a partir del 1 de enero de 2012 realizó los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de noviembre de 2010, y aplicó a partir del 1 de enero de 2012 el Plan de Cuentas, emitido por el CONAC.

El FICINE atiende lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden presupuestarias de ingresos y de egresos, con el propósito de reflejar simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en la contabilidad, que permitan emitir la información presupuestaria correspondiente, conforme a la NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" y NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

A partir de 2019 y derivado de la publicación del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio 2018, se actualizó la Lista de Cuentas (Plan de Cuentas) alineado con las cuentas de orden presupuestales.

l) Reclasificaciones

Al cierre del ejercicio, no existen reclasificaciones que pudieran afectar la situación financiera del Fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2022 el cálculo de las depreciaciones y amortizaciones fue proporcionado con el soporte requerido y se efectuaron los registros de ingresos en cumplimiento a la normatividad contable respectiva.

m) Depuración y cancelación de saldos

Se analizan constantemente las cuentas colectivas con la finalidad de evitar saldos antiguos, y se realizan los registros correspondientes.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera. Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 no se tiene saldo.

b) Pasivos en moneda extranjera. No existen al cierre del ejercicio 2022.

c) Posición en moneda extranjera. Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Las diferencias por tipo de cambio se registran en los resultados del ejercicio en que se presentan.

d) Tipo de cambio. El FICINE utiliza el tipo de cambio del día de acuerdo con la información oficial del Banco de México.

e) Equivalente en moneda nacional. No es aplicable

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el estado de referencia, se presentan las variaciones de activos circulantes y no circulantes propios de la operación del FICINE.

a) Porcentajes de Depreciación y Amortización de los diferentes de activos:

Los porcentajes de depreciación que se aplican son: Edificios al 3.85%, Equipo de Cómputo al 30%, Equipo de Cinematografía y Mobiliario y Equipo de Oficina al 10%, y Equipo de Transporte al 25%.

La amortización de otros activos es: gastos de instalación al 5%, las patentes por derechos de películas se amortizan de acuerdo con el tiempo de su vigencia.

b) Cambios en el Porcentajes de Depreciación o Valor Residual de los Activos: De acuerdo con nuestra Política de Registro Contable de la Depreciación del Edificio, y a los "Los parámetros de Estimación de Vida Útil", se está Depreciando al 3.85% anual el Edificio no Habitacional.

c) Importe de los Gastos Capitalizados. La capitalización corresponde al registro contable del terreno adquirido, otorgado a título gratuito por parte del Gobierno Federal.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: No Aplica

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No Aplica

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo: No aplica

Cuenta Pública 2022

g) Desmantelamiento de activos: No aplica

h) Administración de Activos: No aplica

Cabe señalar que por su naturaleza no aplican a la entidad: Inversiones en valores, Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto, Inversiones en empresas de participación mayoritaria, Inversiones en empresas de participación minoritaria, ni Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El FICINE no cuenta con Fideicomisos.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

En cuanto a los recursos propios originalmente se programó la captación anual de 85,000.0 miles de pesos, sin embargo, derivado de la suspensión de las medidas de restricción de aforo implementadas para disminuir los efectos negativos de la pandemia; una atractiva programación, destacándose la película "Pinocho" de Guillermo del Toro, así como a los espacios al aire libre como: terraza, dulcerías y cafeterías, se registró un incremento del 9.9% en la captación de recursos propios.

Durante el Ejercicio 2022, los Ingresos por venta de bienes y servicios, ascendieron a 93,375.7 miles de pesos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Se presentan en los Estados Financieros, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, que presentan las obligaciones insolutas del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, derivadas de los gastos fijos, así como provisiones laborales y de pensiones y jubilaciones de los trabajadores.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

NO APLICA.

13. PROCESO DE MEJORA

- Preservar y ampliar el patrimonio cinematográfico, la memoria filmica del país, así como los materiales documentales e iconográficos más valiosos y representativos.
- Propiciar la valoración y apreciación de nuestro patrimonio fílmico y estimular su investigación.
- Ampliar la presencia internacional de la Cineteca Nacional, sobre todo con instituciones afines, para el intercambio de información, tecnología, métodos de conservación, clasificación y catalogación.
- Difundir el cine mexicano e internacional de calidad, ampliando los circuitos culturales y comerciales, habilitando espacios públicos y privados.
- Llevar a cabo las acciones necesarias para lograr que la Cineteca sea el espacio de mayor prestigio en México para la exhibición del cine de calidad.
- Promover la formación de públicos más amplios en el disfrute del cine de arte, nacional e internacional.

La Cineteca Nacional centra sus esfuerzos en lograr una sociedad más igualitaria, atendiendo a la necesidad de contar con mejores condiciones para una convivencia pacífica y civilizada.

Por ello, la entidad realiza acciones encaminadas a proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna a nivel local y en los Estados de la República Mexicana, donde se tiene sedes para la difusión de contenido cinematográfico.

La Cineteca Nacional hace énfasis en que, para ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, es imprescindible situar la cultura entre los servicios básicos brindados a la población. Esto implica contar con una infraestructura adecuada y preservar el patrimonio cultural del país.

En los programas de FICINE se han instrumentado metas presupuestales para el ejercicio 2022, las cuales se detallan en el anexo A.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional no considera necesario revelar su información financiera en segmentos debido a que sus actividades y operaciones que desarrolla son las relacionadas con la actividad Cinematográfica en México y su relación con otros países.

Cuenta Pública 2022

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En 2022 se pagó a la empresa Grupo EXIYUR S.A. de C.V. por la revisión de proyectos ejecutivos e identificación técnica de bienes muebles que se pretenden adquirir para Cineteca Chapultepec. Debido a que no fue posible adquirir los bienes muebles durante 2022 no se pudo cumplir a cabalidad con los términos del contrato, por lo que se suscribió un convenio de finiquito en el que se acordó la devolución de \$47,565.96, así como la entrega de una nota de crédito que disminuya el valor de la factura por ese monto.

Para llevar a cabo el registro contable de esta operación, se realizó la Póliza de Ingreso 61 en el mes de febrero, afectando la cuenta de rectificaciones de resultados de ejercicio anteriores por disminución del gasto correspondiente al 2022.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas en el FICINE.

17. INTEGRACIÓN DE CIFRAS CORRESPONDIENTES A LA CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL

En **Otros ingresos contables no presupuestarios** tenemos 282.1 miles de pesos que corresponde a facturación efectuada en el ejercicio 2022 correspondiente al anticipo a clientes al cierre del ejercicio 2021.

En **otros Ingresos presupuestarios no contables** tenemos -610.8 miles de pesos, integrados por la diferencia en saldo de clientes al cierre del ejercicio 2021 y 2022.

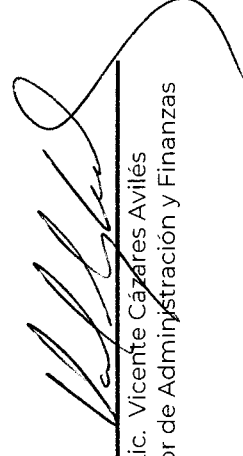
En **Otros gastos contables no presupuestarios** tenemos 36,014.1 miles de pesos, integrados por 33,683.3 miles de pesos que corresponden a la depreciación y amortización histórica del ejercicio, 225.7 miles de pesos de otros gastos diversos efectuados durante el ejercicio, como son: el efecto del impuesto al valor agregado (I.V.A) de acuerdo con el factor de acreditamiento, diferencias en tipo de cambio, así como 2,105.2 miles de pesos, que corresponden a otros gastos por cuenta de terceros, en donde se ubican las retenciones por pago a prestadores de servicios, el I.V.A. a cargo, retenciones de IMSS, INFONAVIT, etc.. las cuales se pagan en el mes de enero 2022.

En **otros gastos presupuestarios no contables** tenemos 2,002.7 miles de pesos, integrados por diferencia en los saldos de la cuenta de almacén (115) del ejercicio 2022 menos saldo en el ejercicio 2021.

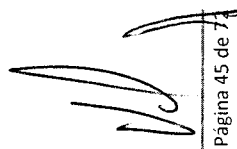
18. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ESTAS NOTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


Lic. Vicente Cázarez Avilés
Director de Administración y Finanzas


Lic. Ana Cecilia Espinosa Romero
Subdirectora de Recursos Financieros



Cuenta Pública 2022

ANEXO A

Objetivos y Metas Institucionales

- Preservar y ampliar el patrimonio cinematográfico, la memoria fílmica del país, así como los materiales documentales e iconográficos más valiosos y representativos.
- Propiciar la valoración y apreciación de nuestro patrimonio fílmico y estimular su investigación.
- Ampliar la presencia internacional de la Cineteca Nacional, sobre todo con instituciones afines, para el intercambio de información, tecnología, métodos de conservación, clasificación y catalogación.
- Difundir el cine mexicano e internacional de calidad, ampliando los circuitos culturales y comerciales, habilitando espacios públicos y privados.
- Llevar a cabo las acciones necesarias para lograr que la Cineteca sea el espacio de mayor prestigio en México para la exhibición del cine de calidad.
- Promover la formación de públicos más amplios en el disfrute del cine de arte, nacional e internacional.

La Cineteca Nacional centra sus esfuerzos en lograr una sociedad más igualitaria, atendiendo a la necesidad de contar con mejores condiciones para una convivencia pacífica y civilizada.

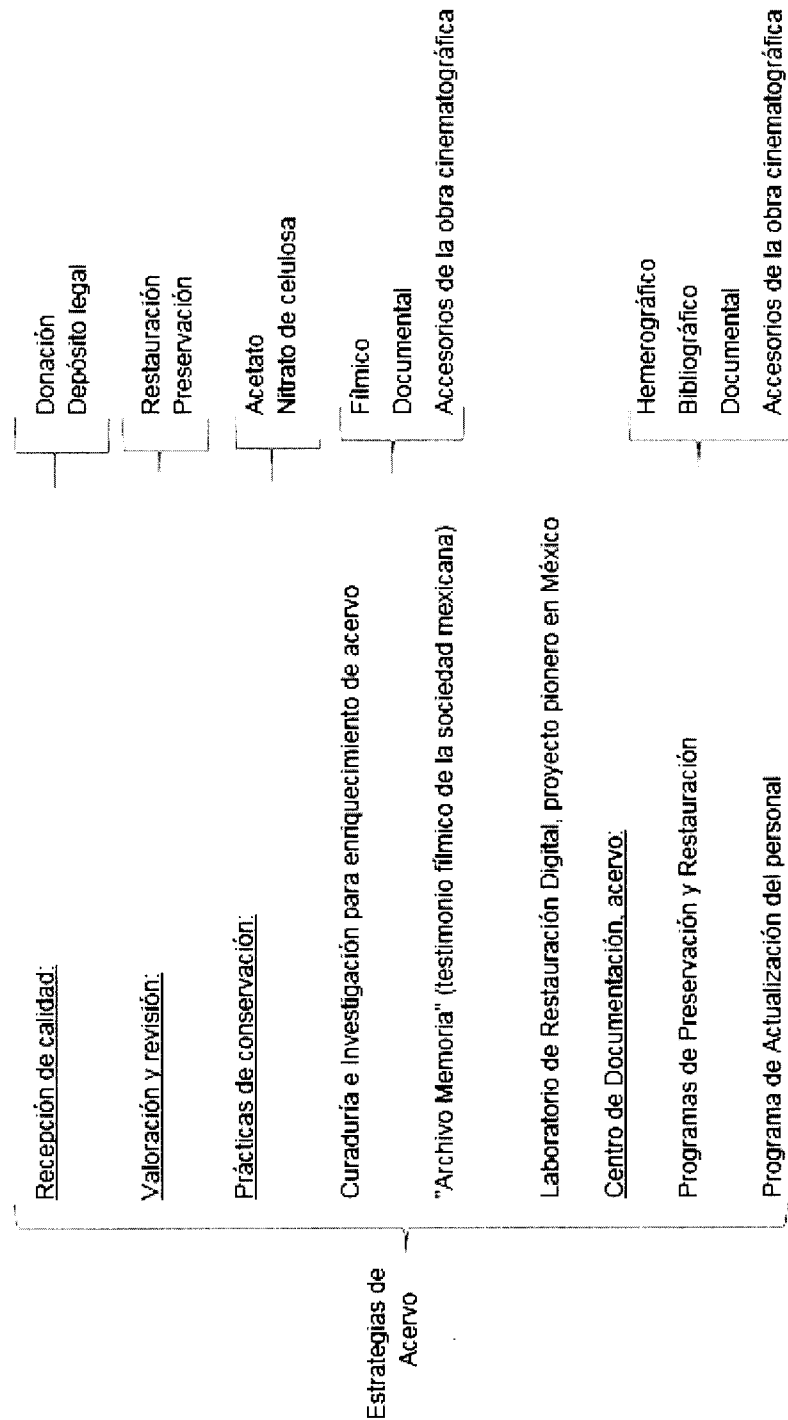
Por ello, la entidad realiza acciones encaminadas a proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna a nivel local y en los Estados de la República Mexicana, donde se tiene sedes para la difusión de contenido cinematográfico.

La Cineteca Nacional hace énfasis en que, para ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, es imprescindible situar la cultura entre los servicios básicos brindados a la población. Esto implica contar con una infraestructura adecuada y preservar el patrimonio cultural del país.



ACERVOS

En apego a nuestro objetivo de rescate, conservación, protección y restauración de las películas y sus negativos, la Cineteca Nacional realiza las siguientes labores que permiten contar con acervos en constante crecimiento y resguardado en condiciones óptimas, de acuerdo con las siguientes estrategias:



[Handwritten signature]

Cuenta Pública 2022

Promover la participación social en las acciones de mantenimiento, rehabilitación, restauración y/o conservación del patrimonio cultural.

- Incrementar las colecciones filmicas, iconográficas, y videográficas a través de la implementación y estímulo de donaciones, adquisiciones y rescate del patrimonio cinematográfico y establecimiento de convenios interinstitucionales.
- En el periodo de enero a diciembre de 2022, se ingresaron 390 películas en filmico, con lo cual se llegó al acumulado de 19,842. Asimismo, se ingresaron 506 materiales al acervo videográfico, con lo cual se llegó al acumulado de 59,863. En lo referente al material iconográfico, se ingresaron 4,249 materiales al acervo iconográfico, con lo cual se llegó al acumulado de 418,473.
- Rescate y recuperación de materiales filmicos en el Laboratorio de Restauración Digital, realizando acciones de estabilización, evaluación técnica, digitalización y restauración.

INDICADOR	ANTECEDENTE		SITUACIÓN ACTUAL	
	ENERO-DICIEMBRE 2021		ENERO-DICIEMBRE 2022	
ROLLO DE PELÍCULA DIAGNOSTICADO	7,395		8,214	

En el cuarto trimestre correspondió la restauración de 30 rollos de la película de Largometraje: "Amor a la vuelta de la esquina". Asimismo, se digitalizaron y estabilizaron 80 rollos de cortometrajes pertenecientes al programa de rescate filmico Archivo Memoria de la Cineteca Nacional.

Al cierre del ejercicio 2022, se restauraron un total acumulado de 157 rollos de las películas de Largometraje, entre las que se mencionan las siguientes: "Los caifanes", "El bulto", "Profundo carmesí", "Amor a la vuelta de la esquina". Asimismo, se digitalizaron y estabilizaron un total acumulado de 338 rollos de cortometrajes pertenecientes al programa de rescate filmico Archivo Memoria de la Cineteca Nacional

- Promover la figura de resguardo para colecciones filmicas privadas con el fin fortalecer la preservación del patrimonio cultural cinematográfico en convenios que vinculan entidades, ya sean públicas y/o privadas.

Con respecto a las colecciones en custodia hasta el cuarto trimestre se resguardan las colecciones de 51 depositantes con un total de 2,145 títulos y 30,488 rollos.

- Estabilizar y conservar las colecciones no filmicas.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2021			ENERO-DICIEMBRE 2022		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
MANTENIMIENTO DE MATERIAL ICONOGRAFICO	1,269	1,280	100.87%	1,295	1,297	100.15%

Cuenta Pública 2022

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2021			ENERO-DICIEMBRE 2022		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
INTERVENCIÓN DIRECTA DE MATERIAL ICONOGRÁFICO	1,244	1,245	100.08%	1,335	1,341	100.45%

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2021			ENERO-DICIEMBRE 2022		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
RESTAURACIÓN DE MATERIAL ICONOGRÁFICO	2	2	100.00%	2	2	100.00%

Implementar proyecto ampliado que atienda las condiciones ideales para el resguardo de materiales no filmicos.

- Valorar y revisar materiales videográficos.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2021			ENERO-DICIEMBRE 2022		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
MATERIAL VIDEOGRÁFICO REVISADO	805	805	100.00%	690	690	100.00%

Implementar proyecto ampliado que atienda las condiciones ideales para el resguardo de materiales no filmicos.

- Valorar y revisar materiales filmicos.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2021			ENERO-DICIEMBRE 2022		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
MATERIAL FÍLMICO REVISADO	740	785	106.08%	1,340	1,754	130.90%

Nota: Se superó la meta, debido se llevaron a cabo más revisiones de más copias para ingresos, películas en donación, películas en custodia y copias de custodia en formatos pequeños (8mm y s8mm)

Cuenta Pública 2022

- Aplicar criterios rigurosos para la detección de acidez en materiales filmicos de acetato, diagnosticar y estabilizar fotografías, documentos, carteles y diversos objetos cinematográficos con el fin de garantizar su conservación.
- En octubre - diciembre se realizó el diagnóstico de nivel de acidez de materiales filmicos de las colecciones Extranjero Largometraje Color, Nacional Largometraje Blanco y Negro, Nacional Largometraje Color, ERSIFR, Limbo, tránsito, Embajada de Brasil, CONAPO, INAH, Archivo Lily, Comité Olímpico Mexicano y Guadalupe Sánchez, así como del proyecto Archivo Memoria.
- Asimismo, se realizaron procesos de mantenimiento e intervención directa de fotografías de la colección "Fotografía Nacional", "Fotografía Extranjera", "Fotomontaje Histórico Nacional", "Fotomontaje Extranjero", "Cartel Nacional" y "Ejemplares bibliográficos" del Centro de Documentación del Acervo de Cineteca Nacional.
- En todo el ejercicio 2022, se llevaron a cabo diagnósticos de los siguientes materiales filmicos: "Extranjero largometraje color", "Nacional Largometraje Color", "Materiales en tránsito", "Proyecto Archivo Memoria", "Nacional largometraje blanco y negro", "Embajada de Brasil", "CONAPO", "Fotografía Nacional del acervo de Cineteca Nacional", "ERSIFR", "Limbo", "INAH", "Producción CPC Magenta", Universidad Autónoma del Estado de México y el proyecto "Archivo Memoria".
- De igual forma se realizaron procesos de mantenimiento e intervención directa de fotografías de la colección "Fotografía Nacional del acervo de Cineteca Nacional", "Fotomontaje Histórico Nacional del acervo de Cineteca Nacional", así como "Ejemplares del Centro de Documentación". Fotomontaje Extranjero del acervo de Cineteca Nacional. Fotografía Extranjera
- Ejecutar el programa permanente y sistemático de revisión técnica y diagnóstico del estado físico del acervo filmico.
- En octubre-diciembre, se continuó con la revisión técnica permanente del acervo filmico, revisando y actualizando el estado de conservación. Asimismo, se realizó revisión de primera vez de los materiales pertenecientes a las colecciones "Alfahville", "Macondo", "Cineteca Va", las custodias "Una Comunidad La Película S. de R.L. de C.V." y "María de Lourdes Rosas Priego". Se continúa con la revisión para unir copias de la colección Tránsito.
- En todo el ejercicio de 2022, se realizaron trabajos de revisión de devolución de proyección para la retrospectiva Paul Thomas Anderson, la función especial "tríptico elemental de España", la matinée "The Muppets", así como préstamo externo de material para procesos de digitalización, materiales pertenecientes a la "Embajada Brasil", CONAPO, "custodia Oro Films", custodia "Una Comunidad La Película S. de R.L. de C.V.", "trailers", copias de la colección "Tránsito", "Ciclo de cine Japonés", función especial "Silvia Pinal", donación hecha por "Mole Films", el ciclo "Las Favoritas de la Muestra", "Roberto Fiesco", "Sergio Olhovich", Una Comunidad la Película, "Rodolfo de Anda", tráiler y la donación "New Art", preparación para proyección y revisión de devolución de la retrospectiva "Martin Scorsese" y "Juan Francisco Urrusti". Finalmente, se revisaron materiales de préstamo al exterior para ciclos y/o festivales y para su preservación digital.
- Definir el estado físico de copias de preservación, referencia y catálogo en el acervo filmico.
- En el periodo que se reporta, se realizaron revisiones anuales de materiales filmicos con la finalidad de actualizar su estado de conservación y registrar los cambios que ha sufrido desde su ingreso.
- Elaborar copias de preservación de una selección curatorial de cine mexicano y resguardar de modo digital en alta resolución la información y contenidos filmicos más relevantes.

Cuenta Pública 2022

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2021			ENERO-DICIEMBRE 2022		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
MATERIAL FÍLMICO TRANSFERIDO CORTOMETRAJES	380	380	100.00%	310	325	104.84%

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2021			ENERO-DICIEMBRE 2022		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
MATERIAL FÍLMICO TRANSFERIDO LARGOMETRAJES	2	2	100.00%	3	3	100.00%

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2021			ENERO-DICIEMBRE 2022		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
MATERIAL VIDEOGRÁFICO TRANSFERIDO	390	390	100.00%	385	385	100.00%

- Catalogar los negativos y copias en soporte de nitrato de celulosa resguardada, y copiar a material de seguridad de soporte de acetato de celulosa materiales en peligro de desaparecer, garantizando así su preservación.

En el periodo que se reporta, no se realizó actividad alguna en este tema,

Fortalecer las acciones de investigación, identificación, registro y catalogación del patrimonio cultural inmueble, mueble y documental del país.

- Incorporar a la base de datos del acervo información sobre los titulares de los derechos patrimoniales de las películas, con el objeto de facilitar la tarea de gestionar autorizaciones de exhibición, así como para apoyar a investigadores, estudiantes y público en general que requieran tramitar permisos para la utilización de imágenes fijas o en movimiento; así como tareas consuetudinarias de la entidad en cuanto a la exhibición, copia y restauración.

Cuando se recibe información sobre los titulares de los derechos patrimoniales se ingresa la información a la base de datos. En el periodo que se reporta se actualizó la información a 14 registros dentro de la base de datos.

- Revisar permanentemente la información aportada por las diferentes áreas involucradas con el fin de validar y unificar los registros y contenidos catalogables para su consulta.

Cuenta Pública 2022

De octubre a diciembre, se revisaron 30 materiales correspondientes a material filmico en 35mm y 16mm, así mismo se revisaron 16 materiales digitalizados que se encuentran en la Videoteca Digital. Además, se continuó revisando la base de datos y llenando fichas técnicas de materiales previamente ingresados.

En todo el ejercicio 2022, se revisaron un total acumulado de 62 materiales correspondientes a material filmico en 35mm y 16mm, así mismo se revisaron un total acumulado de 30 materiales que se encuentran en la Videoteca Digital. Además, se revisaron la base de datos y llenando fichas técnicas de materiales previamente ingresados.

- Enriquecer el catálogo de los acervos, registrar de origen los ejemplares al investigar de manera sistemática la historicidad de los materiales filmicos, iconográficos y colecciones especiales.

De octubre a diciembre, se investigó e ingresó información en 299 fichas técnicas de la base de datos. Así mismo se revisaron 60 rollos correspondientes a material filmico en 35mm y 16mm, se corroboró y/o asignó título, año y director.

Por otra parte, de enero a diciembre de 2022, se investigó e ingresó a la base de datos información a un total acumulado de 868 fichas técnicas. Asimismo, se revisaron un total acumulado de 92 rollos correspondientes a material filmico en 35mm y 16mm, se corroboró y/o asignó título, año y director. Así mismo, se revisó y actualizó información de registros que se encuentran disponibles en Videoteca Digital. Es necesario mencionar, que derivado de estas acciones se realizó la exposición "Espacios Imaginarios en la galería abierta de las rejas de la Cineteca Nacional, en la cual se incluyeron fotografías de la Colección Corona que muestran escenografías del cine mexicano.

- Catalogar el acervo iconográfico buscando incrementar la identificación de las personas y/o personajes que aparecen en las diferentes colecciones.

En el periodo que se reporta, se trabajó en la colección Echeverría, en la formación de expedientes e identificación de eventos destacados, con el fin de darle continuidad a la organización de la colección.

Clasificar y catalogar los acervos patrimoniales en diversos soportes (hemerográficos, audiovisual, sonoro e impresos).

- Digitalizar las colecciones del Acervo Fotográfico (negativos, diapositivas e impresiones), como apoyo a la preservación del material original en condiciones controladas y adecuadas y agilizar su consulta y acceso a investigadores y público en general.

De octubre a diciembre, se digitalizó material iconográfico perteneciente a las colecciones: Jesús Magaña (CJM), Manuel Gutiérrez (CMG), Cartel Nacional Reducción (CNR), Fotomontaje Nacional (FM), Cartel Extranjero (CE), Fotografía Extranjera (FE), Diapositiva Extranjera (DE) y Fotomontaje Histórico Nacional (FMHN)

En todo el periodo de 2022, se digitalizó material iconográfico perteneciente a las colecciones: Jesús Magaña (CJM), Manuel Gutiérrez (CMG), Cartel Nacional (CN), Cartel Nacional Reducción (CNR), Fotografía Nacional (FN), Fotomontaje Nacional (FM), Octavio Alba (FOA), Fotografía Nacional Histórica (FNH), Personalidades (P), Cartel Extranjero (CE), Fotografía Extranjera (FE), Diapositiva Extranjera (DE) y Fotomontaje Extranjero (FE), "Colección Cartel Nacional", se continuó con la digitalización por medio de escaneo de la "Colección Jesús Magaña", conformada por negativos blanco y negro en tamaño de medio formato, lo que facilitará su consulta y promoverá su conservación a largo plazo.

Cuenta Pública 2022

INDICADOR	ANTECEDENTE				SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2021				ENERO-DICIEMBRE 2022		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE		PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
MATERIAL ICONOGRÁFICO DIGITALIZADO	5,250	5,274	100.46%		5,500	5,465	99.36%

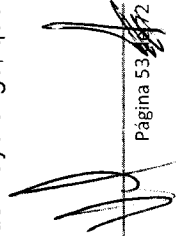
Desarrollar y actualizar bases de datos, catálogos, inventarios, registros y directorios del patrimonio y la actividad cultural en formatos abiertos

- Completar y homologar la información del Catálogo de Acervos con el proceso de revisión (fichas técnicas) de las películas mexicanas y extranjeras registradas, poniendo especial atención en las de nuevo ingreso.

Durante octubre-diciembre, se investigó e ingresó a la base de datos información a 299 fichas técnicas. Se revisaron 30 rollos correspondientes a material filmico en 35mm y 16mm, se corroboró y/o asignó título, año y director.
- En todo 2022 se ingresó a la base de datos información a un total acumulado de 868 fichas técnicas. Asimismo, se revisaron un total acumulado de 92 rollos correspondientes a material filmico en 35mm y 16mm, se corroboró y/o asignó título, año y director. Así mismo se revisó y actualizó información de registros que se encuentran disponibles en Videoteca Digital. Es necesario mencionar, que derivado de estas acciones se realizó la exposición "Espacios Imaginarios en la galería abierta de las rejas de la Cineteca Nacional, en la cual se incluyeron fotografías de la Colección Corona que muestran escenografías del cine mexicano.
- Catalogar y controlar los acervos, con el fin de facilitar la consulta de datos y optimizar las labores de investigación, divulgación y programación cinematográfica con bases de datos debidamente actualizadas.

Se continuó con el ingreso de material videográfico el cual tuvo un incremento significativo debido al depósito legal por medio de RTC así como donaciones de cortometrajes producidos por PROCINE y que fueron depositados para su resguardo y conservación.
- Ingresar fichas técnicas completas de los materiales en los acervos filmicos, videográficos e iconográficos con el objetivo de apoyar la actualización y automatización de las bases de datos.

Durante octubre-diciembre, se investigó e ingresó a la base de datos información a 299 fichas técnicas. Se revisaron 30 rollos correspondientes a material filmico en 35mm y 16mm, se corroboró y/o asignó título, año y director.
- Con el objeto de que todos los registros en el catálogo de Acervos tengan información lo más completa posible, en todo 2022 se ingresó a la base de datos información a un total acumulado de 868 fichas técnicas. Asimismo, se revisaron un total acumulado de 92 rollos correspondientes a material filmico en 35mm y 16mm, se corroboró y/o asignó título, año y director. Así mismo se revisó y actualizó información de registros que se encuentran disponibles en Videoteca Digital. Es necesario mencionar, que derivado de estas acciones se realizó la exposición "Espacios Imaginarios" en las rejas de la calle de Mayorazgo, que actualmente siguen exhibición.



Cuenta Pública 2022

Impulsar el intercambio artístico y cultural con la comunidad internacional.

- Mantener el apoyo al programa de la UNESCO, Memoria del Mundo, en la redacción, recepción, análisis y dictaminación de las propuestas para obtener el registro nacional, regional o mundial. Se trabajará en la actualización de la página web, en el lanzamiento bianual de las Convocatorias a nivel mundial, regional y nacional y en general se participará en todas las actividades del Comité.

Dentro del periodo septiembre - octubre, y con motivo del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual se asistió virtualmente a la Celebración de los 30 años del Programa Memoria del Mundo organizada por la Oficina de París de MdelM.

Durante el ejercicio 2022 se tuvieron reuniones virtuales con los miembros del Comité mexicano de Memoria del Mundo, con la Oficina de Memoria del Mundo en París, y la Oficina de la Unesco en México para dar seguimiento a las actividades conjuntas como son: mantener actualizada la página web, darle seguimiento a la Convocatoria anual a las propuestas para su registro como Memoria del Mundo México. Se recibieron 20 propuestas para su registro como Memoria del Mundo México, y se comenzó la búsqueda de 40 expertos dictaminadores para evaluar dichas propuestas. Los resultados sobre los nuevos registros de MdelMMéxico se darán a conocer principios de noviembre. Se participó virtualmente en la VIII Reunión de la Comisión Mixta (RCM) de Cooperación Educativa entre México y Perú organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Asimismo, se asistió a un Webcam del Comité Consultivo Internacional (IAC) organizado por la Oficina de Memoria del Mundo Unesco París, y se participó en la organización de actividades del Centro de Conocimiento Vizcainas como fue el simposio realizado en julio sobre los Archivos Eclesiásticos en México y en agosto el Simposio sobre los Archivos Familiares en México, ambas en las instalaciones del Centro CARSO.

- Fortalecer los nexos con la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF), asistiendo al Congreso Anual y con la Coordinadora Latinoamericana de Archivos de Imágenes en Movimiento.

En el ejercicio 2022, se participó en reuniones virtuales de la Coordinadora Latinoamericana de Archivos de imágenes en Movimiento. Asimismo, se participó en el décimo encuentro internacional de investigación de cine chileno y latinoamericano de manera virtual.

- Donar materiales audiovisuales, bibliográficos e iconográficos encauzados a la construcción de acervos a los diversos archivos fílmicos y cinetecas del país.

En el periodo que se reporta, esta actividad no se llevó a cabo.

- Dar seguimiento a las colaboraciones celebradas con diversas instituciones y archivos fílmicos regionales, en todos los temas relacionados a la preservación y conservación.

De octubre a diciembre, y en el marco de Día de muertos, se presentó la película "Macario" en el Consulado de México en Boise, y Idaho. Asimismo, la Embajada de México en Uruguay presentó el "Ciclo de Cine Integral de la Obra de Luis Buñuel", en la Cinemateca Uruguaya, las películas que se exhibieron son: El, Susana, Nazarin, El bruto, La joven, Viridiana, Los olvidados, El gran calavera, Robinson Crusoe, El río y la muerte, La hija del engaño, Abismos de pasión, Una mujer sin amor, Ensayo de un crimen, El ángel exterminador y La ilusión viaja en tranvía.

De igual forma, se presentó la película "Macario" en la Kinokoteka de Varsovia, en el marco de los eventos conmemorativos al Día de Muertos. Se presentó la película "Canciones y recuerdos" en el 'Silent Cinema Cultural Crossing: Diva Demise, Serial Queen Action and Family Trauma' en el Mes del Archivo en la Filmoteca Española, el 28 de octubre. La Embajada de México en India en el marco de los eventos conmemorativos al Día de Muertos en el anfiteatro del

Cuenta Pública 2022

India Habitat Centre, presentó la película "Macario" el día 1 de noviembre y el 2 de noviembre se presentó la película "Macario" en el Consulado de México en Los Ángeles en los eventos conmemorativos al Día de Muertos.

Al cierre del ejercicio 2022, se presentó en Consulado General de México en Los Ángeles un homenaje a Dolores del Río. Las películas que se exhibieron fueron: Flor silvestre, María Candelaria, Bugambilia y Las abandonadas. Asimismo, se presentó la película restaurada Ensayo de un crimen en el 20 Aniversario del Vancouver Latin American Film Festival en el cine de la Universidad Simon Fraser. En la FilMOTECA de Cataluya se proyectó la película restaurada "Ensayo de un crimen" los días 27 y 30 de agosto. También, se presentaron las películas "Una familia de tantas", "Ahí está el detalle" y "Calabacitas tiernas", en la Muestra de Cine Mexicano de la Época de oro en la Plaza César Chávez en Sacramento, California, USA.

Se presentó la película "Ahí está el detalle" en el marco del Día de la Independencia de México, en el Little Theatre del Centro Nacional para las Artes Escénicas de Mumbai, India.

La Embajada de México en Argentina presentó el "Ciclo de Cine Integral de la Obra de Luis Buñuel", en el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires, MALBA, del 1o al 22 de septiembre, proyectando las películas: "Él", "Susana", "Nazarín", "El bruto", "La joven", "Viridiana", "Los olvidados", "El gran calavera", "Robinson Crusoe", "El río y la muerte", "La hija del engaño", "Abismo de pasión", "Una mujer sin amor", "Ensayo de un crimen", "El ángel exterminador" y "La ilusión viaja en tranvía".

También se exhibieron fragmentos de las películas "Vámonos con Pancho Villa", "Si Adelita se fuera con otro", "Mexicanos al grito de guerra", "Guadalajara pues", "Escuela de música", "Sobre las olas", "A toda máquina", "Enamorada", "Allá en el Rancho Grande" y "Los tres García" en la Retrospectiva Musical de la Época de Oro en el Cine Mexicano en el marco de las Fiestas Patrias en la Embajada de México en República Dominicana.

- Proporcionar el servicio de acceso y consulta a las películas digitalizadas de acervo en la videoteca digital, con el fin de estimular la investigación, estudio, disfrute, conocimiento y la apreciación de la creación cinematográfica.

Se continúa con la difusión de los catálogos del Centro de Documentación y la Videoteca Digital que se encuentran a disposición de los usuarios en la página de la Cineteca Nacional para su consulta en formatos abiertos.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2021			ENERO-DICIEMBRE 2022		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
USUARIOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (IN SITU)	1,270	553	43.54%	1,110	1,145	103.15%

Cuenta Pública 2022

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL	
	ENERO-DICIEMBRE 2021			ENERO-DICIEMBRE 2022	
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	% DEL AVANCE
CONSULTA AL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y VIDEOTECA DIGITAL MEDIANTE INTERNET	25,000	23,826	95.30%	26,700	103.87%

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL	
	ENERO-DICIEMBRE 2021			ENERO-DICIEMBRE 2022	
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	% DEL AVANCE
USUARIOS VIDEOTECA DIGITAL (IN SITU)	990	247	24.95%	2,280	127.76%

Desarrollar y actualizar bases de datos, catálogos, inventarios, registros y directorios del patrimonio y la actividad cultural en formatos abiertos.

Durante octubre - diciembre se realizó el inventario del acervo bibliográfico, siendo este un proceso indispensable para el desarrollo de las colecciones. Los catálogos del Centro de Documentación y la Videoteca Digital se encuentran a disposición de los usuarios en la página de la Cineteca Nacional para su consulta en formatos abiertos. El inventario se está integrando al sistema de SIABUC 9.

- Instrumentar programas de catalogación en el Centro de Documentación.

Se catalogó revistas a nivel de descripción por artículo en coordinación con el proyecto de indización de publicaciones periódicas de la Federación Internacional de Archivos Filmicos (FIAF).

Se cataloga mediante las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2 ed. Rev., esto con el fin de realizar la descripción física de los documentos. En cuanto a la catalogación temática, se utilizan tesauros y listas de temas de la FIAF y la Filмотeca Española para asignar un descriptor que represente el contenido del documento. Para la clasificación se utiliza el esquema de la FIAF para documentos bibliográficos en conjunto con las tablas de Cutter de la Biblioteca del Congreso, con el cual se le asigna un código al documento para categorizarlo dentro de un área del conocimiento, y a su vez se le asigna un lugar físico en la estantería. Utilizado el sistema SIABUC 9 para la catalogación, organización y búsqueda del acervo.

- Investigar y seleccionar el material bibliográfico y hemerográfico para adquirir, haciendo énfasis en la bibliografía y hemerografía sobre cine mexicano.

Cuenta Pública 2022

Como una fuente de información importante para investigadores están los documentos bibliográficos y hemerográficos por donación o compra, relacionados con el estudio de la cinematografía nacional, cine latinoamericano y el resto del mundo. Los documentos bibliográficos y hemerográficos son seleccionados por medio de una guía en la que se establece como prioridad la adquisición de materiales, ya sea por donación o compra.

De octubre a diciembre, se donaron libros al Centro de Documentación, tales como: "The Faber Book of Mexican Cinema" y "La querencia del cine mexicano", "¿Qué será del cine?" y "Video Boliviano de los 80s", "Música y audición en los géneros audiovisuales" y "Desmenuzar el drama: manual para dirección cinematográfica".

En todo 2022, se donaron libros, como: "Anuario Estadístico de cine mexicano 2021" de IMCINE, "El cine y el hombre contemporáneo" de Manuel Michel, y "Cine mexicano contemporáneo" de varios autores}; Libro adquirido por el Centro de Documentación como: "El 68 en el cine mexicano de Olga Rodríguez Cruz, "Los grandes fotógrafos: Cecil Beaton" y "37 Festival Internacional de Cine en Guadalajara", "Dolores del Río en Durango" de Sergio Sánchez Carrasco, "Redescubriendo el archivo etnográfico audiovisual" de varios autores y "Cine Iberoamericano: Industria y financiamiento por país" de Sydney J. Levine, "El gallo de oro: Reflejos críticos a la sombra del palenque" de Fernando Mino y el catálogo "16° Festival Internacional de cine de Morelia", "Codigofagia" de Itala Schmelz, "Más allá de las lágrimas: espacios habitables en el cine clásico de México y Argentina" de Isaac León Frías, "Codigofagia" de Itala Schmelz y "Anuario Estadístico de cine mexicano 2022" del IMCINE, "Anuario Estadístico de cine mexicano 2021" de IMCINE, "El cine y el hombre contemporáneo" de Manuel Michel, y "Cine mexicano contemporáneo" de varios autores}; Libro adquirido por el Centro de Documentación como: "El 68 en el cine mexicano de Olga Rodríguez Cruz, "Los grandes fotógrafos: Cecil Beaton" y "37 Festival Internacional de Cine en Guadalajara."

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2021			ENERO-DICIEMBRE 2022		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
LIBRO DADO DE ALTA	240	240	100.00%	133	137	103.01%

INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2022		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
EXPEDIENTES DIGITALES SUBIDOS A LA RED	48	49	102.08%

De octubre a diciembre, se elaboraron expedientes digitales y se publicaron en la Red, tales como: "Susana (Carne y demonio)", Luis Buñuel, 1950; "En la palma de tu mano", Roberto Gavaldón, 1950; "Víctimas del pecado", Emilio Fernández, 1950, "La guerra de los pasteles", Emilio Gómez Muriel, 1943; "Trotacalles", Matilde Landeta, 1951; "Doña Perfecta", Alejandro Galindo, 1950, La jaula de Oro, 2013; Güeros, 2014; Heli, 2013; Las elegidas, 2014, entre otros.

En todo el ejercicio 2022, se elaboraron expedientes y se publicaron en la Red: "Memorias de un mexicano" de Carmen Toscano y "Cuartelazo" de Alberto Isaac, "La diosa arrodillada" de Roberto Gavaldón y "La perla" de Emilio Fernández, "Memorias de un mexicano" de Carmen Toscano y "Cuartelazo" de Alberto Isaac, "La diosa arrodillada" de Roberto Gavaldón, "La perla" de Emilio Fernández, "Dos tipos de cuidado" de Ismael Rodríguez y "Aventurera" de Alberto Gout, "El gran calavera" de Luis Buñuel y "¡Esquina Baján!" de Alejandro Galindo, "Solo con tu pareja" de Alfonso Cuarón y "Los tres Huastecos" de Ismael Rodríguez, "Maclovía" de Emilio Fernández y "La casa chica" de Roberto Gavaldón, "Silvia Pinal" y "Rosauro Castro" de Roberto Gavaldón, "El tigre de Nautepec" de Fernando de Fuentes, "Redes" de Fred Zinnemann y Emilio Gómez Muriel, entre otros.

Cuenta Pública 2022

- Actualizar las colecciones de expedientes de investigación conformados por la prensa diaria y otros materiales documental.

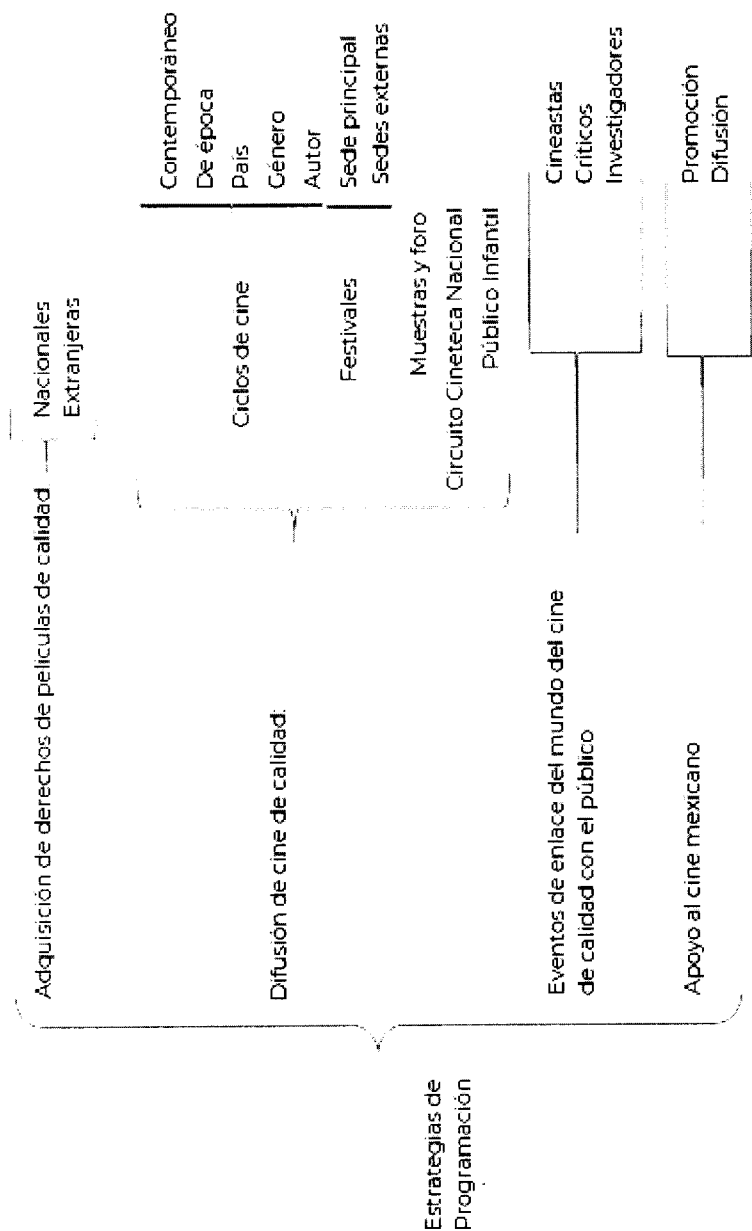
Los expedientes son recopilatorios de noticias sobre películas, premios, festivales nacionales o extranjeros, además de instituciones, empresas, asociaciones que se dediquen a la industria cinematográfica nacional. Dichos expedientes son una fuente importante de información para los investigadores. De octubre a diciembre se elaboraron expedientes tales como: Israel (2022), Oaxaca/Iifornia: El regreso (2022), Observar las aves (2022), Finlandia (2021), Inevitable (2018), La poeta del ring (2021), entre otros.

En todo el ejercicio de 2022, se elaboraron expedientes entre los cuales se encuentran películas mexicanas, tales como: "Perdida" de Jorge Michel Grau y "Te llevo conmigo" de Heidi Ewing, "Niña sola" de Javier Ávila y "Kokoloko" de Gerardo Naranjo, "La historia negra del cine mexicano" de Andrés García Franco y "El prófugo" de Natalia Meta, "Memorias de un mexicano" de Carmen Toscano y "Cuartelazo" de Alberto Isaac, "La diosa arrodillada" de Roberto Gavaldón, "La perla" de Emilio Fernández, "Dos tipos de cuidado" de Ismael Rodríguez y "Aventurera" de Alberto Gout, "El gran calavera" de Luis Buñuel y "¡Esquina Baja!" de Alejandro Galindo, "Solo con tu pareja" de Alfonso Cuarón y "Los tres Huastecos" de Ismael Rodríguez, "Chilangolandia" de Carlos Santos y "El reino de dios" de Claudia Sainte-Luce, "Vuelven" de Issa López y "La caja" de Lorenzo Vigas, Jorge Fons, Felipe Cazals y Silvia Pinal. Entre los expedientes que se abrieron se encuentran "Efímera" de Luis Mariano García y "Temporada de Campo" de Isabel Vaca, ente otros.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2021			ENERO-DICIEMBRE 2022		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN DADO DE ALTA	447	447	100.00%	162	162	100.00%

PROGRAMACIÓN Y DIFUSIÓN

Estrategias de Programación



[Handwritten signature]

Cuenta Pública 2022

Contar con una oferta permanente y de calidad de eventos artísticos y culturales que promuevan la formación de públicos.

- Programar y exhibir películas a través de eventos especializados, como Muestras, Foros y Ciclos.

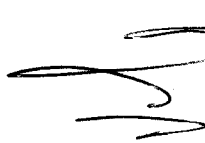
La Cineteca Nacional, como sede única de la cultura cinematográfica en el territorio nacional y que registra el mayor alcance de mexicanas y mexicanos, en 2022 tuvo una asistencia de 776,872 personas en funciones para infantes y población adulta beneficiada, que acudieron a alguna de las 21,931 funciones organizadas. Asimismo, se proyectaron alrededor de 1,390 títulos, de los cuales 405 fueron nacionales y el resto de producción extranjera, mismos que se exhibieron tanto en corrida comercial como en alguno de los treinta y cinco ciclos, nueve retrospectivas, diecinueve festivales nueve muestras que se llevaron a cabo, sesenta y tres estrenos, y treinta y nueve eventos especiales.

En el cuarto trimestre (enero-diciembre) correspondieron a eventos proyectados en salas y en el foro al aire libre, tales como: 26° Tour de Cine Francés, Rumbo al Ariel 2022, 20 años de Fundación Televisa, Ambulante presenta, Contra el silencio todas las voces, Desde Finlandia con amor, Documental Social: Argentina, Matiné La Matatena, Semana de Cine de Guatemala, Semana de Cine Migrante. Una (1) retrospectiva la de Pier Paolo Pasolini. Siete (7) festivales, DOCSMX 2022, Cine de barrio, Stop motion, Cínica Festival de Cine de Música de México 2022, Cínica film festival, Black Canvas 2022, FICMA y tres (3) muestras, Internacional de Mujeres en el Cine y TV, Internacional contra la Violencia de Niñas y Mujeres INMUJERES, y la 72 Muestra Internacional de Cine organizada por Cineteca Nacional.

A lo largo de 2022, también se programaron ciclos como, "Museo de Bellas Artes", "Clásicos Franceses", "Transfigurar Fronteras", "Anima Polonia", "Clásicos en Pantalla Grande" y "Semana de Cine Portugués". Retrospectivas tres: "Juan Francisco Urristi", Martin Scorsese y Philippe Garrel Festivales dos (2) Europeo y Mix 2022. Y cuatro muestras uno de los eventos más importantes del año la "71 Muestra Internacional de Cine" organizada por Cineteca Nacional, además de "cortometrajes austriacos", "CCC" y "ENAC", "En primera persona", "Realismo social del cine europeo", ciclo que reunió más de una docena de largometrajes que abordan problemas que aquejan a todo el continente, otros más que tuvimos en el foro al aire libre fueron: "Miradas al Acervo" y "Primavera Documenta I", para público infantil tuvimos la matiné día de reyes y matiné infantil, festivales: "19 Festival Internacional de Cine Judío en México", "My french FLM Festival", "Festival Internacional de Cine Independiente" y "FICUNAM 2022". Y Retrospectiva "Jean Paul Belmondo" integrada por cuatro largometrajes protagonizados por el gran actor francés, uno de los rostros esenciales de la Nueva Ola Francesa y, al mismo tiempo, figura popular de alcance internacional. Asimismo, Ciclos: "Jalisco en la Cineteca", "Semana de Cine Brasileño", "21° Semana de Cine Alemán", "Clásicos del cine Frances. El Asesino", "Día del Cine Mexicano 2022", "El surrealismo en México según Tufic Makhlouf ak", "Homenaje a Bruno Traven", "Homenaje a Silvia Pinal", "Semana de Cine Japonés", "Black Canvas 2022", "Cinema Queer México", y estos dos últimos organizados por Cineteca Nacional "41 Foro Internacional de Cine" y "Talento Emergente 2022".

De igual forma, se llevaron Muestras: "MIC Genero" y "Quebecine 2022"; Festivales: "Cine Independiente de la Ciudad de México", "Internacional de Cine para niños Matatena", "Macabro 2022", "Ambulante 2022", "Cinema Planeta 2022", "Short México", y cuatro Retrospectivas: "Victor Gaviria", proyectada una en salas y la otra en foro al aire libre gratis, "Realidad, Desasosiego y Belleza: Retrospectiva Víctor Gaviria", "Rock Demers" y "Paul Thomas Anderson". También, se presentaron eventos de países, o géneros y autores, por iniciativa del FICINE o en colaboración con archivos, países y embajadas.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2021			ENERO-DICIEMBRE 2022		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
TÍTULOS PROYECTADOS	1,000	1,151	115.10%	1,250	1,390	111.20%



Cuenta Pública 2022

INDICADOR	ANTECEDENTE		SITUACIÓN ACTUAL	
	ENERO-DICIEMBRE 2021		ENERO-DICIEMBRE 2022	
	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	% DEL AVANCE
ASISTENTES A FUNCIONES DE TÍTULOS MEXICANOS PROYECTADOS	140,000	131,784	120,000	136.84%

INDICADOR	ANTECEDENTE		SITUACIÓN ACTUAL	
	ENERO-DICIEMBRE 2021		ENERO-DICIEMBRE 2022	
	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	% DEL AVANCE
TÍTULOS PROYECTADOS	1,000	1,151	1,250	111.20%

INDICADOR	ANTECEDENTE		SITUACIÓN ACTUAL	
	ENERO-DICIEMBRE 2021		ENERO-DICIEMBRE 2022	
	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	% DEL AVANCE
ASISTENTES A FUNCIONES DE TÍTULOS MEXICANOS PROYECTADOS	140,000	131,784	120,000	136.84%

INDICADOR	ANTECEDENTE		SITUACIÓN ACTUAL	
	ENERO-DICIEMBRE 2021		ENERO-DICIEMBRE 2022	
	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	% DEL AVANCE
TÍTULOS MEXICANOS PROYECTADOS	310	389	405	96.43%

INDICADOR	ANTECEDENTE		SITUACIÓN ACTUAL	
	ENERO-DICIEMBRE 2021		ENERO-DICIEMBRE 2022	
	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	% DEL AVANCE
PELÍCULAS NACIONALES ESTRENADAS EN LA CD. DE MÉXICO Y EXHIBIDAS EN LA CINETECA NACIONAL	41	48	50	94.00%

INDICADOR	ANTECEDENTE		SITUACIÓN ACTUAL	
	ENERO-DICIEMBRE 2021		ENERO-DICIEMBRE 2022	
	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	% DEL AVANCE
PELÍCULAS EXTRANJERAS ESTRENADAS EN LA CD. DE MÉXICO Y EXHIBIDAS EN LA CINETECA NACIONAL	114	94	110	105.45%

Cuenta Pública 2022

EVENTOS CINEMATOGRAFICOS					
ENERO-DICIEMBRE 2022					
ESTRENO	FUNCIÓN ESPECIAL	CICLO	RETROSPECTIVA	FESTIVAL	MUESTRA
163	39	35*	9	19	9

* Total de ciclos realizados

INDICADOR	ANTECEDENTE		SITUACIÓN ACTUAL	
	ENERO-DICIEMBRE 2021		ENERO-DICIEMBRE 2022	
	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	% DEL AVANCE
*CICLOS DE CINE	55	72	100	110.00%

* Número veces que se programaron y exhibieron los ciclos.

INDICADOR	ANTECEDENTE		SITUACIÓN ACTUAL	
	ENERO-DICIEMBRE 2021		ENERO-DICIEMBRE 2022	
	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	% DEL AVANCE
ASISTENTE A FUNCIONES CINEMATOGRAFICAS PÚBLICO ADULTO	455,000	485,826	650,000	118.36%

INDICADOR	ANTECEDENTE		SITUACIÓN ACTUAL	
	ENERO-DICIEMBRE 2021		ENERO-DICIEMBRE 2022	
	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	% DEL AVANCE
FUNCIONES DE CINE ORGANIZADAS PARA ADULTO	15,000	17,812	26,000	83.86%

Nota: No se alcanzó la meta programada en el periodo, debido a que en el periodo que se reporta, disminuyeron las funciones para adultos a pesar de que hubo variedad de estrenos y ciclos.

Impulsar el reconocimiento de la diversidad de las expresiones artísticas y culturales de México y del mundo.

- Programar y exhibir películas que representen diversidad multicultural.

La programación de Cineteca Nacional se basa en promover y difundir las más destacadas obras de la cinematografía nacional e internacional, así como la organización de eventos educativos y culturales, con el propósito de estimular el desarrollo de la cultura del cine, impulsando la diversidad multicultural. Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022, se programan títulos con estas temáticas, un ejemplo fue la programación de la "72 Muestra Internacional de Cine" también conocida como la Muestra de otoño, la selección de esta segunda parte del 2022 del ciclo más importante de la Cineteca Nacional se destacó por una atractiva curaduría que abarcó películas reconocidas en los festivales más importantes a nivel internacional como la colombiana "Los reyes del mundo" y la rumana "Sexo desafortunado o porno loco"; varias firmas ya consagradas como son las de los cineastas Ulrich Seidl, Albert Serra y François Ozon; algunas óperas primas sobresalientes como es el caso del drama belga "Playground: Un mundo"; así como un gran clásico del cine mundial. Con la pista mencionada al

Cuenta Pública 2022

inicio de este texto, por supuesto hablamos de “El desierto rojo”, una de las obras más trascendentales del maestro Michelangelo Antonioni. Dentro de las propuestas nacionales, inició la Muestra con “Dioses de México”, un portentoso retrato cinematográfico cargado de gran belleza visual que el cineasta italiano Helmut Dosantos hace de una parte de la gran variedad de etnias y comunidades rurales de México. Por su parte, “Manto de gemas”, ópera prima de Natalia López Gallardo, es un discurso visual que aborda la violencia y la desaparición en México desde una perspectiva íntima y feminista. Y para cerrar con broche de oro, se contó con la restauración de “Los cañanes”, obra dirigida por Juan Ibáñez y escrita en colaboración con el escritor Carlos Fuentes, que en los años 60 significó una bocanada de aire fresco para la cinematografía mexicana, y que a más de 50 años de su estreno conserva una energía revitalizante.

Desarrollar propuestas artísticas y culturales dirigidas específicamente a niños.

- Programar y exhibir películas destinadas al público infantil a través de matinées, festivales y ciclos.

En el cuatro trimestre de 2022, se continuo con la Matiné infantil, en donde mensualmente se programaron títulos diferentes, títulos tales como: “Los Muppets”, “Muppets 2”, “La Matatena” con 4 títulos en su programación, y “Una navidad con los Muppets”.

En todo 2022 también se programó el vigésimo séptimo “Festival Internacional de Cine para Niños (...y no tan Niños)” el cual fomentó entre el público infantil el gusto por el cine y retroalimentar con la recreación de costumbres, inquietudes y cotidianidad de niñas y niños de otras latitudes. Además, los fines de semana se continuó con la Matiné Infantil, con el título de “La gran aventura de los Muppet”, “Los Muppets en la isla del tesoro”, “Los Muppets en el espacio”, “Dilili en París” “El malvado zorro feroz”, “Sihja el hada rebelde” “Los tipos malos”, entre otros.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-SEPTIEMBRE 2021			ENERO-SEPTIEMBRE 2022		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
ASISTENTE A FUNCIÓN CINEMATOGRAFICA PUBLICO INFANTIL	2,403	1,232	51.27%	4,700	6,273	133.47%

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-SEPTIEMBRE 2021			ENERO-SEPTIEMBRE 2022		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
FUNCIONES DE CINE ORGANIZADAS PARA NIÑOS	135	213	157.78%	172	99	57.56%

Nota: No se alcanzó la meta programada, debido a que los títulos de la trilogía de los “Muppets” proyectados en las Matiné no se tuvo la respuesta del público, por lo que se realizaron ajustes en la programación de las salas para dichos títulos, así como la falta de mayor de difusión de estas películas.

- Canalizar apoyos a proyectos para la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales locales.
- Presentar a la institución, en el marco de ciclos filmicos nacionales, como sala de arte de alta calidad de proyección

En octubre - diciembre del 2022, se exhibió la fase final del 41 Foro Internacional en siete sedes, y que tuvo una buena asistencia, como Tlaxcala, en donde continuaron las exhibiciones en el Palacio de Cultura de Tlaxcala, y en la Sala Miguel N. Lira. Respecto al ciclo de Cine Mexicano de la Época de Oro, se exhibió en La Central Casa Creativa en Puerto Vallarta, así como en sedes en Quintana Roo, Puebla, Michoacán e Hidalgo, por mencionar algunas. Continúo el resto del año el ciclo Clásicos en Pantalla Grande con 10 sedes, como la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Cineteca mexicana, Universidad Michoacana

Cuenta Pública 2022

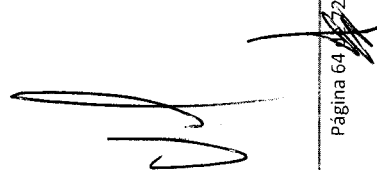
de San Nicolás de Hidalgo, y Universidad de Guanajuato, por mencionar algunas de las sedes que tuvieron una excelente asistencia, y el Ciclo de Cine Alemán tuvo 18 sedes. Talento emergente inició en noviembre y fue programado por 6 sedes hasta diciembre.

Impulsar acciones que fortalezcan el tejido social, principalmente en zonas marginadas.

- Difundir cine de calidad en zonas marginadas de la República Mexicana a través de la implementación de ciclos y funciones gratuitas, así como proyecciones en espacios públicos para el público en general.

En lo que respecta a la propuesta de descentralización de la Cineteca Nacional, se encuentra el Circuito Cineteca, en el cual se difundieron películas en espacios que cuentan con calidad de proyección y audio en el interior de la república mexicana, como universidades, cineclubes, museos, centros culturales y todos aquellos interesados en exhibir y promover la formación de público. En todo 2022 se alcanzó una total de 50,943 asistentes en 2,742 funciones organizadas, y en las que se exhibieron diferentes programas en 241 sedes en más 29 estados de la República Mexicana. Las sedes más destacadas del Circuito Cineteca Nacional fueron: la Cineteca Tamaulipas, la Cineteca Mexiquense, Cineteca Rosalío Solano, Festival Internacional Cervantino, Cineteca Alameda, Cineteca Rosalío Solano, Cinemateca Luis Buñuel, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Sala Antonio Ocampo Ramírez, Instituto Cultural de León, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Sala Miguel N. Lira, Universidad Autónoma de Chapingo, Cineteca Sonora, Cine Morelos, Universidad Autónoma de Aguascalientes, ciclos tantos de los catálogos como Cine mexicano de la época de oro, y de los 70 y 80, como de "Río escondido", Vinculación comunitaria, y ciclos especiales como la Segunda Semana de "Cine Migrante" o el "Festival de Cine Europeo". Asimismo, se programó la 70 Muestra Internacional de Cine, ciclo de "Cine Mexicano de la Época de Oro" en el Palacio de Cultura de Tlaxcala, asimismo el ciclo estuvo también en el Cine Inminente, de Tehuacán Puebla, y en el Centro Mineralense de la Reforma, en Hidalgo. De igual forma, en La Paz, Baja California Sur, se exhibió el ciclo Cine Mexicano de los 70 y 80 en tres sedes: Teatro de la Ciudad, Centro Municipal de las Artes y el Museo de Arte Contemporáneo de Baja California Sur, Semana de Cine Migrante, programada en Cineteca Tijuana y Cineteca Tamaulipas. También tuvimos un par de funciones del catálogo de Estrenos. Y la Gira Especial de la Restauración de "Río escondido" de Emilio Fernández, la cual se proyectó en Cine Morelos, entre otras.

En el periodo de octubre a diciembre del 2022, le correspondió llevar a cabo proyecciones gratuitas en 36 espacios dentro de 22 Estados de la República, esto se logró gracias al interés de las sedes de llevar ciclos tanto de los catálogos como Cine mexicano de la época de oro, Cine mexicano de los 70 y 80, Cine mexicano de los 60, y Ciclo de Cine Alemán, todos gratuitos. Destacándose las siguientes sedes: Universidad de Guanajuato, Cineteca FICG, Cineteca Tijuana, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Juárez del Estado de Durango.



Cuenta Pública 2022

Realizar exhibiciones en Salas de la Red Nacional.

En el periodo se realizaron las siguientes acciones que a continuación, se detallan referente a exhibiciones realizadas en las salas de Red Nacional.

CICLOS	41 Foro Internacional de Cine, Ciclo de Cine Alemán, Clásicos en Pantalla Grande, Cine mexicano de la época de oro, Estrenos, Cine mexicano de los 70 y 80, Talento emergente 2022, Cine mexicano de los 60	ASISTENCIA	50.943
TOTAL DE SEDES	241	ESTADOS	29
SEDES NUEVAS	Teatro IMSS Morelia, Teatro IMSS Mérida, Teatro IMSS Zacatecas		
SEDES DESTACADAS	Universidad de Guanajuato, Cineteca FICG, Cineteca Tijuana, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Juárez del Estado de Durango		

Contribuir al desarrollo integral de la diversidad cultural a través del apoyo a los proyectos locales.

- Programar ciclos en donde se difundan películas locales y regionales.

La programación contiene ciclos que difunden películas locales y regionales, ya que Cineteca Nacional reúne mes con mes una gran variedad de títulos con el fin de difundir las más destacadas obras de la cinematografía nacional e internacional, así como la organización de eventos educativos y culturales, con el propósito de estimular el desarrollo de la cultura del cine.

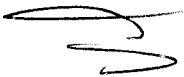
Preservar y fortalecer los saberes y las expresiones culturales y artísticas populares y de los pueblos indígenas.

- Difundir películas que reflejen las expresiones culturales y artísticas populares, así como documentales.

En el periodo octubre - diciembre 2022 se estrenaron trece documentales, impulsando la difusión de películas que reflejan las expresiones culturales y artísticas populares algunos por mencionar fueron: "lhaka", "Oaxacalifornia: el regreso", "Las cercanas", "Cartas a la distancia", "El secreto del Doctor Ginberg", "Un hombre y una cámara", "Canto cósmico: niño de eiche", "Cruz", "Destello Bravío", "Pobo "TZU" noche blanca, "El filmador", "Amor rebelde", "El leopardo de las nieves", además de los títulos que continen el resto de los eventos.

Reconocer la labor y trayectoria de los creadores.

- Se presentarán ciclos especiales de creadores de cine.




Cuenta Pública 2022

En el cuarto trimestre se presentó la retrospectiva de Rock Demers y Paul Thomas Anderson, y concluyó con Retrospectiva Pier Paolo Pasolini.

Durante 2022 se presentó la retrospectiva de "Victor Gaviria" programándola en salas de Cineteca Nacional y foro al aire libre "Realidad, Desasosiego y Belleza: Retrospectiva Victor Gaviria", retrospectiva de Jean Paul Belmondo integrado por cuatro largometrajes protagonizados por el gran actor francés. El programa se integró por dos de sus colaboraciones con el cineasta Jean-Pierre Melville, "Un cura" y "Morir matando", "El hombre de Río", de Philippe de Broca, y su última participación en un filme de Jean-Luc Godard, "Pierrot el loco". Además, las retrospectivas, de Juan Francisco Urrusti que reúne sus obras realizadas en los años 80 y 90, así como trabajos más recientes que indagan en su pasado familiar como "Un exilio: película familiar", sobre las historias de sus abuelos y padres refugiados de la Guerra Civil española; y "Lucinda Urrusti". Pintora, retrato de la obra artística de su tía., además de la retrospectiva de Martin Scorsese y Philippe Garrel.

Apoyar y estimular la producción, presentación y difusión del trabajo de los creadores.

De octubre a diciembre, se otorgó la Medalla Cineteca Nacional, al cineasta colombiano Víctor Gaviria, además que estuvo presente en algunas de sus funciones y participando al finalizar la película en la dinámica de preguntas y repuestas, otras retrospectivas que se proyectaron fueron "Rock Demers" y "Paul Thomas Anderson". Además, se presentó Juan Francisco Urrusti en el marco de su retrospectiva, para presentar sus películas y participar en preguntas y respuestas con los asistentes.

Estimular y apoyar la creación cinematográfica.

- Presentar y difundir los trabajos de los creadores tanto en instalaciones propias como en sedes alternas y foráneas.

En el periodo que se reporta, no se realizaron actividades al respecto.

Promover de manera amplia las expresiones cinematográficas nacionales e internacionales.

- Exhibir películas en Muestras, Foros, ciclos, retrospectivas, entre otros.

De enero a diciembre de 2022, se programaron diez ciclos, tales como: 26° Tour de Cine Francés, Rumbo al Ariel 2022, 20 años de Fundación Televisa, Ambulante presenta, Contra el silencio todas las voces, Desde Finlandia con amor, Documental Social: Argentina, Matiné La Matatena, Semana de Cine de Guatemala, Semana de Cine Migrante. Una retrospectiva la de Pier Paolo Pasolini. Siete festivales, DOCSMX 2022, Cine de barrio, Stop motion, Cínica Festival de Cine de Música de México 2022, Cínica film festival, Black Canvas 2022, FICMA y tres muestras, Internacional de Mujeres en el Cine y TV, Internacional contra la Violencia de Niñas y Mujeres INMUJERES, y la 72 Muestra Internacional de Cine organizada por Cineteca Nacional. Estos eventos se proyectaron unos en salas y otros en el foro al aire libre.

Durante 2022, además de lo anterior, se programaron en el periodo que se reporta trece ciclos: Jalisco en la Cineteca, Semana de "Cine Brasileño", "21° Semana de Cine Alemán", "Clásicos del cine Frances El Asesino", "Día del Cine Mexicano 2022", "El surrealismo en México según Tufic Makhlouf ak", "Homenaje a Bruno Traven", "Homenaje a Silvia Pinal", "Semana de Cine Japones", "Black Canvas 2022", "Cinema Queer México" y estos dos últimos organizados por Cineteca Nacional "41 Foro Internacional de Cine" y "Talento Emergente 2022".

De igual forma se programaron dos Muestras: "MIC Genero" y "Quebecine 2022"; cuatro Festivales: "Cine Independiente de la Ciudad de México", "Internacional de Cine para niños Matatena", "Macabro 2022", "Ambulante 2022", "Cinema Planeta 2022", "Short México"; y cuatro Retrospectivas: la de "Victor Gaviria",

Cuenta Pública 2022

proyectada una en salas y la otra en foro al aire libre gratis "Realidad, Desasosiego y Belleza: Retrospectiva Víctor Gaviria", "Rock Demers" y "Paul Thomas Anderson", "En primera persona", Realismo social del cine, otros más que tuvimos en el foro al aire libre fueron; "Miradas al Acervo" y "Primavera documental", "19 Festival Internacional de Cine Judío en México", "My french FLM Festiva", "Festival Internacional de Cine Independiente y FICUNAM 2022" y retrospectiva Jean "Paul Belmondo", entre otras.

Desarrollar estrategias alternativas de difusión del cine para comunidades.

- Apoyar a Centros Culturales e Institutos a través del envío de programación.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2021			ENERO-DICIEMBRE 2022		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
FUNCIONES DE CINE ORGANIZADAS EN ESPACIOS GESTIONADOS POR PERSONAS FÍSICAS U OTRAS INSTITUCIONES (CIRCUITO NACIONAL SALAS DE ARTE)	1,396	1,230	88.11%	1,524	2,742	179.92%

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2021			ENERO-DICIEMBRE 2022		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
ASISTENTES A FUNCIONES DE CINE ORGANIZADAS EN ESPACIOS GESTIONADOS POR PERSONAS FÍSICAS U OTRAS INSTITUCIONES (CIRCUITO NACIONAL SALAS DE ARTE)	35,444	21,255	59.97%	45,300	50,943	112.46%

NOTA: Se rebasó la meta debido al gran interés de las sedes en programar los ciclos que se les ofrecieron. Es importante destacar que con la disminución de casos de Covid-19 en el país, las sedes han reactivado sus actividades.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2021			ENERO-DICIEMBRE 2022		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
SEDES DEL CIRCUITO CINETECA NACIONAL - SALAS DE ARTE	78	95	121.79%	145	241	166.21%

Cuenta Pública 2022

DIFUSIÓN

Difundir a nivel internacional el cine mexicano.

- Desarrollar contenidos de cine de arte enfocado al apoyo de la televisión cultural.

Derivado de la colaboración de "El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) y la Cineteca Nacional" se realizó la coproducción de la serie de televisión denominada "Quiénes hacen nuestro cine", que a través de 13 episodios hará un recorrido por el cine nacional desde el año 2000 hasta la actualidad y mostrará, a través de entrevistas, el trabajo de las personalidades que hacen el cine mexicano en el siglo XXI. Programa que suma a la apuesta de Canal 14 a partir del 24 de septiembre a las 8 de la noche, durante este trimestre continuo el proyecto en televisión.

- Desarrollar actividades y exposiciones vinculadas al cine en las salas de exposiciones temporales y en La Galería de la Cineteca Nacional.

En el periodo del 1 octubre al 31 de diciembre de 2022, continuar las exposiciones temporales del "50 años de la muestra internacional de cine" montada en el lobby de la sala 3, "los favoritos de la muestra" montada en los lobby de las salas 1 y 2, "Espacios Imaginarios" montada en las rejas de la calle de mayorazgo, asimismo, el 28 de octubre sumamos a nuestras exposiciones la exhibición de Things Fall Apart monada en el lobby de la galería.

INDICADOR	ANTECEDENTE		SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2021		ENERO-DICIEMBRE 2022		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	% DEL AVANCE
BOLETINES	64	74	115.63%	89	100
					112.36%

Desarrollar esquemas de difusión y acceso a las actividades artísticas y culturales.

En el periodo que se reporta, se compartió, a través de redes sociales, información sobre los clásicos de Paul Thomas Anderson, el 26 tour de Cine Francés, el ciclo Black Canvas y los premios Ariel 2022. En el mes de noviembre se dio difusión a Clásicos en Pantalla Grande: 20 años de Fundación Televisa, la Semana de Cine Guatemalteco, Cine Social Americano: Argentina, Desde Finlandia con Amor.

Impulsar y difundir la investigación artística y cultural.

- Promover la investigación en estudios cinematográficos y publicación de obras relacionadas.

Con el propósito de desarrollar publicaciones especializadas sobre cine orientadas a difundir y profundizar la programación de la Cineteca Nacional, de octubre a diciembre de 2022 se editaron y publicaron cinco publicaciones: el Programa Mensual de septiembre 2022, el Programa Mensual de noviembre 2022, el Programa especial de la 72 Muestra Internacional de Cine y el Programa Mensual de diciembre 2022, en los que además de lo más destacado en la programación de Cineteca, se generaron investigaciones especializadas.

Apoyar la creación, recuperación, rehabilitación y mantenimiento de espacios en las Entidades Federativas

- Apoyar a salas de arte y espacios de proyección de cine.

En el periodo que se reporta no se realizaron acciones para esta actividad.

Cuenta Pública 2022

Promover el intercambio de artistas y creadores a nivel internacional

- Organizar conferencias, entrevistas, eventos, entre otros, con directores de cine.

Para el cuarto trimestre se lograron múltiples entrevistas con talento nacional, realizadores mexicanos y en ocasiones realizadores internacionales, esto para promocionar y difundir la filmografía programada en el recinto. Además de las conferencias organizadas tanto dentro de la institución como la 72 Muestra Internacional de Cine y estrenos exclusivos; así como en colaboración con Capital 21, la Embajada de Israel, el Goethe-Institut, exposiciones, etc. Sumando así esfuerzos para dar cabida al cine mundial.

Promover de manera amplia las expresiones cinematográficas nacionales e internacionales.

- Desarrollar programas especiales que involucren otras disciplinas además de cine (música, danza, literatura).

Esta actividad no se desarrolló en el periodo que se reporta.

- Desarrollar el Foro al aire libre como un espacio interdisciplinario.

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022, en el foro al aire libre se proyectaron títulos que continúan en cartelera otro más pertenecientes a ciclos como: Festival de Cine de Barrio, DOCSMX2022, Contra el silencio todas las voces, FICMA, Muestra Internacional contra la Violencia de Niñas y Mujeres INMUJERES, Cinica film festival y Festival stop motion.

En 2022, además se proyectaron la retrospectiva de Jean Paul Belmondo, My french FLM Festival, Miradas al acervo, Primavera documental y Festival de Cine Independiente también se presentó el documental del libro "Fuimos revolución", "Muestra de Cortometrajes Austríacos", "Clásicos Franceses", Anima Polonia, Festival de Cine Independiente y ciclo Museo de Bellas Artes, además del título de estreno "Cicatrices", así como "Clásicos del Cine Frances", "Festival de Cine Independiente de la Ciudad de México", "Realidad", "Desasosiego y Belleza": "Retrospectiva Víctor Gaviria", "Clásicos del Cine Francés el asesino", y "Short México 2022", entre otros

Utilizar sitios web para la difusión del quehacer de las diferentes áreas culturales

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2021			ENERO-DICIEMBRE 2022		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
Visitas al sitio de internet www.cinetecanacional.net	8,900,000	6,986,026	78.49%	8,100,000	9,469,349	116.91%

Utilizar las redes sociales para la difusión de actividades culturales.

- Actualización permanentemente las actividades desarrolladas, así como la difusión de las actividades y logros.

Cuenta Pública 2022

Las redes sociales de la Cineteca Nacional son el único medio de difusión y promoción masiva, que nos permite interactuar con nuestros usuarios (clientes) a través de las publicaciones que se realizan de lunes a domingo. Además, se da seguimiento a dudas y comentarios. La difusión de nuestra cartelera y exclusiva programación se realiza los 365 días del año. Durante este periodo centramos especial atención en la difusión de cada espacio, además de los servicios que ofrecemos y promoción de los servicios y materiales digitales con los que se cuentan.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2021			ENERO-DICIEMBRE 2022		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
AMIGOS DE FACEBOOK	1,297,592	1,361,950	104.96%	1,379,124	1,410,996	102.31%

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2021			ENERO-DICIEMBRE 2022		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
SEGUIDORES DE TWITTER	2,997,544	3,024,682	100.91%	3,045,492	3,070,115	100.81%

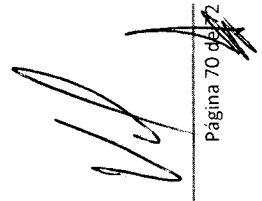
INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2021			ENERO-DICIEMBRE 2022		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
PUBLICACIONES EDITADAS	19	19	100.00%	17	16	94.12%

DESARROLLO ACADÉMICO

Fortalecer la educación artística y cultural a través de programas de extensión académica

Desarrollar, impulsar y fortalecer los programas de educación en materia artística y cultural.

- Ofrecer cursos, diplomados, especializaciones, entre otros, de alto nivel, para formar investigadores y especialistas en la cultura cinematográfica nacional y extranjera.



Cuenta Pública 2022

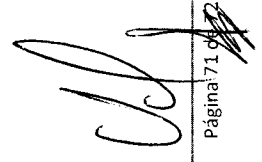
Se continuó organizando talleres y cursos de apreciación cinematográfica, abiertos a todo público e impartidos por especialistas en el tema, y se dio seguimiento en colaboración con sedes en otros estados de la República difundiendo los temas cinematográficos.

EVENTOS EDUCATIVOS					
ENERO-DICIEMBRE 2022					
Curso		Diplomado		Conferencia	
TOTAL	Asistentes	TOTAL	Asistentes	TOTAL	Asistentes
26	863	0	0	0	0

INDICADOR	ANTECEDENTE				SITUACIÓN ACTUAL	
	ENERO-DICIEMBRE 2021				ENERO-DICIEMBRE 2022	
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
EVENTOS EDUCATIVOS ORGANIZADOS EN CINETECA NACIONAL (CURSOS, MAESTRIA, DIPLOMADOS)	20	21	105.00%	24	26	108.33%

INDICADOR	ANTECEDENTE				SITUACIÓN ACTUAL	
	ENERO-DICIEMBRE 2021				ENERO-DICIEMBRE 2022	
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
ASISTENTES A EVENTOS EDUCATIVOS ORGANIZADOS EN CINETECA NACIONAL (SERVICIOS ACADÉMICOS, CURSOS Y DIPLOMADOS)	700	1,154	164.86%	740	863	116.62%

INDICADOR	ANTECEDENTE				SITUACIÓN ACTUAL	
	ENERO-DICIEMBRE 2021				ENERO-DICIEMBRE 2022	
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
CURSOS DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA	3	9	300.00%	123	89	72.36%



Cuenta Pública 2022

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2021			ENERO-DICIEMBRE 2022		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
ALUMNOS DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA	191	559	292.67%	358	567	158.38%

Crear espacios de análisis y reflexión para la comunidad artística a fin de propiciar el intercambio de especialistas.

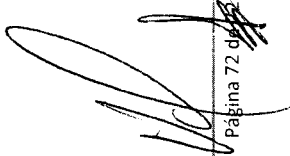
- Organizar eventos en donde participen especialistas en cine y medios audiovisuales.

En lo referente al desarrollo de eventos educativos organizados, la Cineteca Nacional fortaleció la educación artística y cultural al formar nuevos públicos, como investigadores y especialistas en la cultura cinematográfica ofreciendo cursos en los que se dieron cita un mayor número de asistentes;

En el periodo octubre-diciembre 2022, se organizaron tres cursos con la asistencia de 567 participantes, a los siguientes cursos: "La otra cara del cine de animación japonés: Una historia del anime para no tan niños"; "Film noir internacional"; y "Dos trilogías orientales".

En todo 2022, le correspondieron 26 evento educativos en forma presencial y a través de videoconferencia en la que participaron 863 personas. Se tuvo interés de la variedad de temáticas, por parte del público en general, a los cursos: "El cine de Ettore Scola"; "La nueva ola francesa"; "El caos fantástico de Terry Gilliam"; "Análisis de la forma fílmica"; "El cine de Wong Kar-wai: La estética liminal del (des)amor"; "La mujer en el cine mexicano"; "Seminario de realización Módulo 1 60 años del nuevo cine alemán"; "Módulo II del Seminario de realización narrativa"; "Curso EL CAMINO A IXTLAN: (RE) DESCUBRIENDO A OLIVER STONE"; "Vida y obra de Yasujiro Ozu; La otra cara del cine de animación japonés: Una historia del anime para no tan niños"; "Film noir internacional"; y "Dos trilogías orientales"; "Taller de Guion de Largometraje"; "Cine mexicano, un campeón con corona"; "Seminario de Realización. Módulo III"; "¿Cómo se hace una película?"; "Los escenarios de la CIENCIA-FICCION"; y "La idealización del sueño americano: La obra cinematográfica de Frank Capra".

Animismo, la Cineteca Nacional organizó 89 cursos en la plataforma de educación a distancia con acceso a todo el público y al mundo de habla hispana, sin importar su ubicación geográfica, y en la que participaron 567 personas. Sobre las temáticas de los cursos de la historia del cine, destacan las siguientes: "Cine Mexicano 1", "Cine Mexicano 2", "Cine Mundial 1", "Cine Mundial 2", "Cine Mundial 3", "Kurusawa", "Diplomado de Cine Mundial 3" en la Sede del Centro Cultural Jalisco, y Diplomado de Cine Mexicano I.





DELGADO CASTELLANOS MEZA Y ASOCIADOS, S.C.

ASESORES, AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL (FICINE)

Dictamen Presupuestal.

Ejercicio 2022.



DELGADO CASTELLANOS MEZA Y ASOCIADOS, S.C.

ASESORES, AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

Tlalnepantla, Estado de México a 17 de marzo de 2023.

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DR. ALEJANDRO PELAYO RANGEL
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL (FICINE)

Con objeto de dar cumplimiento a las fechas establecidas en los Términos de Referencia para Auditorías de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria del Ejercicio 2022, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, hacemos entrega del **Dictamen Presupuestal del ejercicio 2022, del FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL.**

Sin más por el momento y reiterando mi atención y disposición a cualquier aclaración al respecto, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P.C. Y P.C.CA. JUANA CASTELLANOS RIEGO
SOCIO DIRECTOR

C.c.p. Ing. Gustavo Gabriel Melo Fernández de Castro- Titular del Órgano Interno de Control en el FICINE.





DELGADO CASTELLANOS MEZA Y ASOCIADOS, S.C.

ASESORES, AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

DICTAMEN PRESUPUESTAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA

Estado Analítico de Ingresos

Ingresos de Flujo de Efectivo

Egresos de Flujo de Efectivo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
(Armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por
Objeto del Gasto

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica
(Armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del
Gasto (Armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional
Programática

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional
(Armonizado)

Gasto por Categoría Programática

Gasto por Categoría Programática (Armonizado)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Notas a los Estados Presupuestales



Dictamen Presupuestario

**A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Comité Técnico del Fideicomiso para la Cineteca Nacional**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **Fideicomiso para la Cineteca Nacional**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **Fideicomiso para la Cineteca Nacional**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental **Fideicomiso para la Cineteca Nacional**, ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades con fecha 17 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Los estados Armonizados y del Gasto por Categoría Programática que se presenta, son para dar cumplimiento a los Lineamientos para la integración de Cuenta Pública 2022, emitidos mediante oficio 309-A.-003/2023 DE La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del **Fideicomiso para la Cineteca Nacional** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.



DELGADO CASTELLANOS MEZA Y ASOCIADOS, S.C.

ASESORES, AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Delgado Castellanos Meza y Asociados, S.C.

C.P.C. y P.C.CA. Juana Castellanos Riego
Socio Director

Bld. Popocatepetl No. 96 Col. Los Pirules,
Tlalnepantla, Edo. de México C.P. 54040

Tlalnepantla, Estado de México a 17 de marzo de 2023.

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
L9Y FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL
(PESOS)

Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios									
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	129,874,049	0	129,874,049	139,742,633	139,742,633	139,742,633	139,742,633	139,742,633	9,868,584
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	85,000,000	0	85,000,000	93,375,725	93,375,725	93,375,725	93,375,725	93,375,725	8,375,725
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	44,874,049	0	44,874,049	46,366,908	46,366,908	46,366,908	46,366,908	46,366,908	1,492,859
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total¹⁷	129,874,049	0	129,874,049	139,742,633	139,742,633	139,742,633	139,742,633	139,742,633	9,868,584
				Ingresos Excedentes					

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
48 CULTURA
L9Y FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL
(PESOS)

TOTAL DE RECURSOS/	129,874,049	152,894,303	162,762,887
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	23,020,254	23,020,254
CORRIENTES Y DE CAPITAL	85,000,000	85,000,000	93,375,725
VENTA DE BIENES	23,202,890	23,202,890	32,621,138
INTERNAS	23,202,890	23,202,890	32,621,138
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	58,001,755	58,001,755	53,793,576
INTERNAS	58,001,755	58,001,755	53,793,576
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	3,795,355	3,795,355	6,961,011
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,245,355	1,245,355	2,652,831
OTROS	2,550,000	2,550,000	4,308,180
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	44,874,049	44,874,049	46,366,908
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	44,874,049	44,874,049	46,366,908
CORRIENTES	44,874,049	44,874,049	46,366,908
SERVICIOS PERSONALES	30,175,954	30,175,954	29,335,272
OTROS	14,698,095	14,698,095	17,031,636
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	129,874,049	129,874,049	139,742,633
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
48 CULTURA
L9Y FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL
(PESOS)

EXTERNO		0	0	0
---------	--	---	---	---

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
48 CULTURA
L9Y FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL
(PESOS)

TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	129,874,049	152,894,303	162,762,887
GASTO CORRIENTE	129,874,049	129,874,049	125,107,066
SERVICIOS PERSONALES	30,175,954	30,175,954	29,335,272
DE OPERACIÓN	98,340,593	98,340,593	95,067,455
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	1,357,502	1,357,502	704,339
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-2,105,173
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-9,588,223
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	7,483,050
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	129,874,049	129,874,049	123,001,893
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	23,020,254	39,760,994
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

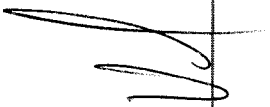
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
48 CULTURA
L9Y FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL
(PESOS)

TOTAL	129,874,049	129,874,049	123,001,893	123,001,893	6,872,156
-------	-------------	-------------	-------------	-------------	-----------

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}

CUENTA PÚBLICA 2022

48 CULTURA

L9Y FIDELCOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL
(PESOS)

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

Cuenta Pública 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO/
CUENTA PÚBLICA 2022
48 CULTURA
L9Y FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL
(PESOS)

[illegible]

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

17 Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}

CUENTA PÚBLICA 2022

48 CULTURA

L9Y FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL (PESOS)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/1/
CUENTA PÚBLICA 2022
48 CULTURA
L9Y FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL
(PESOS)

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹⁷

CUENTA PÚBLICA 2022

48 CULTURA

L9Y FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL (PESOS)

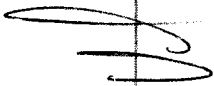
17 Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo «o» corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
48 CULTURA
L9Y FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL
(PESOS)

Desarrollo Social										
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	129,874,049					129,874,049			123,001,893	6,872,156
	129,874,049					129,874,049			123,001,893	6,872,156
Total del Gasto	129,874,049					129,874,049			123,001,893	6,872,156

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público.



CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/
48 CULTURA
L9Y FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL
(PESOS)

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/
48 CULTURA
L9Y FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL
(PESOS)

1	3	M	001	Modificado	2,107,600	2,107,600							2,107,600	100.0
1	3	M	001	Devengado	3,171,931	3,171,931							3,171,931	100.0
1	3	M	001	Pagado	3,171,931	3,171,931							3,171,931	100.0
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	150.5	150.5							150.5	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	150.5	150.5							150.5	
1	3	W		Operaciones ajenas										
1	3	W		Aprobado										
1	3	W		Modificado										
1	3	W		Devengado	-9,588,223	-9,588,223							-9,588,223	455.5
1	3	W		Pagado	-9,588,223	-9,588,223							-9,588,223	455.5
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob										
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif										
1	3	W		Operaciones ajenas										
1	3	W		Aprobado										
1	3	W		Modificado										
1	3	W		Devengado	9,588,223	9,588,223							9,588,223	455.5
1	3	W		Pagado	9,588,223	9,588,223							9,588,223	455.5
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob										
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif										

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo "-" corresponde a porcentajes menores a 0.05%, o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas automatizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el este público.

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO) 1/
48 CULTURA
L9Y FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL
(PESOS)

Programas Federales									
Desempeño de las Funciones									
Prestación de Servicios Públicos	129,874,049	129,874,049	129,874,049	123,001,893	123,001,893	123,001,893	123,001,893	123,001,893	6,872,156
Administrativos y de Apoyo	127,766,449	127,766,449	127,766,449	121,935,135	121,935,135	121,935,135	121,935,135	121,935,135	5,831,314
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	127,766,449	127,766,449	127,766,449	121,935,135	121,935,135	121,935,135	121,935,135	121,935,135	5,831,314
Operaciones ajenas	2,107,600	2,107,600	2,107,600	1,066,758	1,066,758	1,066,758	1,066,758	1,066,758	1,040,842
	2,107,600	2,107,600	2,107,600	3,171,931	3,171,931	3,171,931	3,171,931	3,171,931	-1,064,331
				-2,105,173	-2,105,173	-2,105,173	-2,105,173	-2,105,173	2,105,173
Total del Gasto	129,874,049	129,874,049	129,874,049	123,001,893	123,001,893	123,001,893	123,001,893	123,001,893	6,872,156

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

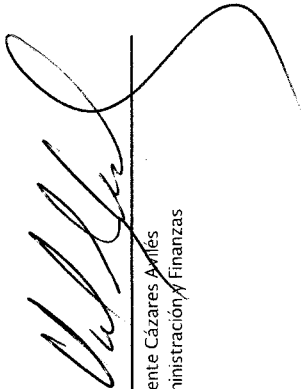
Ente Público: Fideicomiso para la Cineteca Nacional	
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	139,742,633
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	282,115
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	282,115
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	610,893
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	610,893
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	139,413,855
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	123,001,893
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,002,749
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

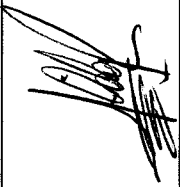
Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Fideicomiso para la Cineteca Nacional	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	2,002,749
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	36,014,137
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	33,683,251
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	2,330,886
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	157,013,281

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Vicente Cázarez Ariles
Director de Administración y Finanzas


Elaboró: Ana Cecilia Espinosa Romero
Subdirectora de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
48 CULTURA
L9Y FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

TOTAL DE RECURSOS	129,874,049	152,894,303		162,762,887
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	23,020,254		23,020,254
CORRIENTES Y DE CAPITAL	85,000,000	85,000,000		93,375,725
VENTA DE BIENES	23,202,890	23,202,890		32,621,138
INTERNAS	23,202,890	23,202,890		32,621,138
EXTERNAS	0	0		0
VENTA DE SERVICIOS	58,001,755	58,001,755		53,793,576
INTERNAS	58,001,755	58,001,755		53,793,576
EXTERNAS	0	0		0
INGRESOS DIVERSOS	3,795,355	3,795,355		6,961,011
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0		0
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,245,355	1,245,355		2,652,831
OTROS	2,550,000	2,550,000		4,308,180
VENTA DE INVERSIONES	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0		0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	44,874,049	44,874,049		46,366,908
SUBSIDIOS	0	0		0
CORRIENTES	0	0		0
DE CAPITAL	0	0		0
APOYOS FISCALES	44,874,049	44,874,049		46,366,908
CORRIENTES	44,874,049	44,874,049		46,366,908
SERVICIOS PERSONALES	30,175,954	30,175,954		29,335,272
OTROS	14,698,095	14,698,095		17,031,636
INVERSIÓN FÍSICA	0	0		0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0		0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0		0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0		0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	129,874,049	129,874,049		139,742,633

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
48 CULTURA
L9Y FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

ENDEUDAMIENTO (O DESENUDAMIENTO) NETO	0	0	0	0
INTERNO	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0
TOTAL DE RECURSOS	129,874,049	152,894,303	123,001,893	162,762,887
GASTO PROGRAMABLE	129,874,049	129,874,049	123,001,893	123,001,893
GASTO CORRIENTE	129,874,049	129,874,049	125,107,066	125,107,066
SERVICIOS PERSONALES	30,175,954	30,175,954	29,335,272	29,335,272
DE OPERACIÓN	98,340,593	98,340,593	95,067,455	95,067,455
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	1,357,502	1,357,502	704,339	704,339
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-2,105,173	-2,105,173
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-9,588,223	-9,588,223
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0	-9,588,223	-9,588,223
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	7,483,050	7,483,050
EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0	7,483,050	7,483,050
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	129,874,049	129,874,049	123,001,893	123,001,893
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	0	23,020,254	0	39,760,994
DISPONIBILIDAD FINAL	0	23,020,254	0	39,760,994
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0	0

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
48 CULTURA
L9Y FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

DIFERENCIAS CAMBIARIAS					
AJUSTES CONTABLES					0
OPERACIONES EN TRÁNSITO					0
DISPONIBILIDAD FINAL CALCULADA					0
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES					39,760,994
BALANCE DE OPERACIÓN					-16,740,740
BALANCE PRIMARIO					-29,626,168
BALANCE FINANCIERO					16,740,740
FINANCIAMIENTO NETO TOTAL					-16,740,740

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
48 CULTURA
L9Y FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL
(PESOS)

Fecha: 14/03/2023 Hora: 14:01:24

TOTAL	129,874,049	123,001,893	-5.3	100.0	
Gasto Corriente	129,874,049	115,518,843	-11.1	93.9	
Servicios Personales	30,175,954	29,335,272	-2.8	23.8	
1000 Servicios personales	30,175,954	29,335,272	-2.8	23.8	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	13,548,922	11,294,823	-16.6	9.2	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	2,421,560	3,116,169	28.7	2.5	
1400 Seguridad social	5,402,268	4,770,245	-11.7	3.9	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	8,803,204	10,154,035	15.3	8.3	
Gasto De Operación	98,340,593	95,067,455	-3.3	77.3	
2000 Materiales y suministros	16,803,400	19,005,705	13.1	15.5	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,607,500	927,771	-42.3	0.8	
2200 Alimentos y utensilios	248,200	232,674	-6.3	0.2	
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	12,884,000	14,882,756	15.5	12.1	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	793,674	2,323,020	192.7	1.9	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	26,180	54,979	110.0	0.0	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	170,000	167,276	-1.6	0.1	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	375,000	161,965	-56.8	0.1	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	698,846	255,264	-63.5	0.2	
3000 Servicios generales	81,537,193	76,061,750	-6.7	61.8	
3100 Servicios básicos	8,568,596	7,104,562	-17.1	5.8	
3200 Servicios de arrendamiento	17,157,118	16,297,441	-5.0	13.2	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	37,869,785	35,736,299	-5.6	29.1	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,952,327	2,856,608	-27.7	2.3	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	7,897,350	8,224,503	4.1	6.7	
3700 Servicios de traslado y viáticos	440,000	72,989	-83.4	0.1	
3800 Servicios oficiales	530,000	0	-100.0	0.0	
3900 Otros servicios generales	5,122,017	5,769,348	12.6	4.7	
Otros De Corriente	1,357,502	-8,883,884	-754.4	-7.2	
3000 Servicios generales	1,357,502	-8,883,884	-754.4	-7.2	
3900 Otros servicios generales	1,357,502	-8,883,884	-754.4	-7.2	
Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0.0	0.0	
Gasto De Inversión	0	7,483,050	0.0	6.1	
Otros De Inversión	0	7,483,050	0.0	6.1	

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
48 CULTURA
L9Y FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL
(PESOS)

Fecha: 14/03/2023 Hora: 14:01:24

3000 Servicios generales		0	7,483,050	0.0	6.1
3900 Otros servicios generales		0	7,483,050	0.0	6.1

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
MEMORIA DE CÁLCULO PARA EL ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
48 CULTURA
L9Y FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL
(PESOS)

Fecha: 14/03/2023 Hora: 14:03:44

2	4	Desarrollo Social Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	129,874,049	123,001,893	-5.3	100.0	100.0	100.0	100.0
		Total del Gasto	129,874,049	123,001,893	-5.3	100.0	100.0	100.0	100.0

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

a) Constitución:

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional (FICINE) es una Entidad del Gobierno Federal, creada bajo los términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley de Entidades Paraestatales.

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional fue creado el 29 de marzo de 1974 mediante contrato de fideicomiso, el cual fue modificado el 23 de julio de 1987, el 30 de mayo de 1990 y el 30 de julio de 1997, quedando como sigue:

Fideicomitente: El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fiduciario: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos

Fideicomisario: El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a partir del 30 de junio de 1997.

Con fecha 7 de mayo de 1996, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma la Ley General de Cinematografía y en su segundo artículo a la letra dice: "Los recursos financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Gobernación para la Dirección y Administración de la Cineteca Nacional se transferirán a la Secretaría de Educación Pública". El 17 de septiembre de 1997 se llevó a cabo la entrega formal del Fideicomiso para la Cineteca Nacional.

A partir del 3 de septiembre de 1982, las entidades de la Administración Pública Paraestatal se agruparon por sectores a efecto de que sus dependencias sean reguladas a través de las Secretarías de Estado, en este caso, a través de la Secretaría de Educación Pública como Coordinadora de Sector, y regulada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

El 16 de enero de 2003 el Fideicomiso solicitó su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quedando registrado como: "Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, Fideicomiso 362 Cineteca Nacional 1715", RFC: BNO-870723-515.

El 21 de abril de 2005 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público modificó la razón social del Fideicomiso quedando como: "Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Fideicomiso para la Cineteca Nacional 1715", RFC: BNO-870723-515.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), con fecha 20 de junio de 2007, realizó una modificación a la razón social del Fideicomiso quedando como sigue: "Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Fideicomiso para la Cineteca Nacional".

Con fecha 17 de diciembre de 2015, se publicó en el DOF el "Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura", en cuyo Artículo Noveno se reformó, entre otros, el artículo 41, párrafo primero, fracción I de la Ley Federal de Cinematografía, estableciendo como una atribución de dicha Secretaría coordinar las actividades de la Cineteca Nacional.

Con fecha 2 de febrero de 2017, se publicó en el DOF el "Acuerdo por el que se agrupan las entidades paraestatales que se indican al sector coordinado por la Secretaría de Cultura", previendo en su artículo Primero, fracción VII, que el Fideicomiso para la Cineteca Nacional se agrupa en dicho Sector, además de disponer su modificación en su artículo Segundo Transitorio.

Cuenta Pública 2022

b) Objetivo Social:

El objeto del Fideicomiso es el de cubrir los gastos operativos de la Cineteca Nacional y proveer a ésta de recursos financieros y materiales hasta donde sea posible, así como administrar los recursos provenientes de los fondos por recaudación de taquillas, dulcerías, librerías, estacionamiento, participación de exhibidores, préstamo de películas, concesión y mantenimiento de locales comerciales, venta de vídeo casetes, fotomontajes y discos, así como preservar y difundir el archivo filmográfico de la Nación.

c) Registro de Unidad Responsable del FICINE.

Clave de Unidad Responsable	L9Y
Descripción	Fideicomiso para la Cineteca Nacional

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional está sujeto a la normatividad que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para el control y registro de su presupuesto; en consecuencia, debe cumplir con las disposiciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, control, evaluación y presentación de información presupuestal.

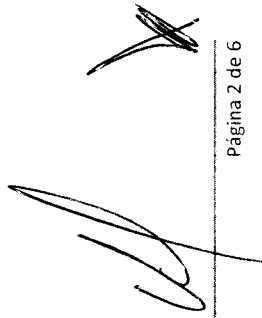
Durante el ejercicio 2002 se le asignó al Fideicomiso su clave Programático-Presupuestaria y de Unidad Responsable por parte de la SHCP, por tal motivo a partir del ejercicio 2003 los recursos recibidos del Gobierno Federal son mediante las claves antes mencionadas y no a través de CONACULTA.

Las principales políticas adoptadas por el Fideicomiso para el registro y control de las operaciones presupuestales son las siguientes:

- El registro y control se realiza en forma paralela a la contabilidad financiera, mediante acumulaciones o disminuciones directas a las partidas asignadas en el presupuesto por ejercer.
- El presupuesto por ejercer, así como las acumulaciones y disminuciones se hacen conforme al catálogo de partidas autorizado y en función del clasificador por objeto del gasto, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Subsecretaría de Egresos.
- En el transcurso del año, la afectación al presupuesto se efectúa sobre la base de flujo de efectivo una vez que se reciben los recursos y se pagan los bienes y servicios adquiridos.
- La información que se emite en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, en su versión WEB, formato T12, se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos para el ejercicio del presupuesto, complementada con información de la contabilidad financiera.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

En los programas de FICINE se han instrumentado metas presupuestales para el ejercicio 2021, las cuales se detallan en el anexo A.



Cuenta Pública 2022

BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

Los estados presupuestales a que se refieren estas notas coinciden con la información presentada a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2021 y han sido preparados sobre la base de los valores históricos al cierre del ejercicio:

- Incluyen básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo del Fideicomiso.
- La venta de bienes y servicios corresponden a la cobranza del ejercicio, en la que se incluyen las cuentas por cobrar recuperadas del ejercicio anterior y no se consideran los importes no recuperados al cierre del ejercicio.
- Las cuentas por cobrar por venta de bienes y servicios, así como los pasivos por bienes y servicios recibidos no cobrados ni pagados al cierre del ejercicio, se incluyen en el presupuesto del año en que se cobran y pagan respectivamente.
- Las partidas correspondientes al Impuesto al Valor Agregado (IVA) trasladado por venta de bienes, y el acreditable se presenta por el neto en el renglón de gasto de operaciones ajenas.
- Los recursos recibidos del Gobierno Federal para gasto corriente e inversión, destinados a los programas del Fideicomiso, se incluyen en el rubro de transferencias.
- Las partidas presupuestales registradas conforme al clasificador por objeto del gasto han sido conciliadas con la contabilidad financiera.

El presupuesto modificado autorizado de recursos fiscales y propios se detalla a continuación:

Presupuesto autorizado por transferencias y recursos propios para gasto corriente, servicios personales y otros.

Importe
(miles de pesos)

Presupuesto original autorizado por la SHCP, a través del
Presupuesto de Egresos de la Federación publicado en el
Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2021.

129,874.0

Disponibilidad inicial real para el ejercicio presupuestal del año 2022, fue de 23'020.3 miles de pesos sin restricción alguna, incluye los intereses del fondo para obligaciones laborales.

El presupuesto modificado autorizado tanto para recursos propios como fiscales se muestran en los Estados Analíticos de Ingreso y Gasto.

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

A continuación, se presentan las principales variaciones entre el presupuesto autorizado, el presupuesto obtenido y el presupuesto ejercido:

INGRESOS PRESUPUESTALES

El presupuesto de ingresos autorizado originalmente fue por 129,874.0 miles de pesos, de los cuales 44,874.0 miles de pesos corresponden a **recursos fiscales** y 85,000.0 miles de pesos a **recursos propios**.

En **recursos fiscales** se obtuvieron ampliaciones por parte de la Secretaría de Cultura por 2,470.6 miles de pesos, y reducciones por 977.7 miles de pesos, por lo que se refleja un presupuesto modificado por 46,366.9 miles de pesos, que fue ejercido y pagado al 100%.

En cuanto a los recursos propios originalmente se programó la captación anual de 85,000.0 miles de pesos, sin embargo, derivado de la suspensión de las medidas sanitarias implementadas para disminuir los efectos de la pandemia y a una programación atractiva al público, se obtuvo una captación de recursos por 93,375.7 miles de pesos, es decir un 9.9% más con respecto a la meta programada.

Cuenta Pública 2022

El detalle de esta variación se presenta en el Estado Analítico de Ingresos.

EGRESOS PRESUPUESTALES

GASTO CORRIENTE

- El ejercicio del **Gasto Corriente** fue por 125,107.1 miles de pesos, de los cuales 46,366.9 miles de pesos correspondieron a recursos fiscales, y 78,740.2 miles de pesos a recursos propios, la explicación a las variaciones es la siguiente:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un ejercicio presupuestal de 29,335.3 miles de pesos, debido a las siguientes razones:
 - Las erogaciones en servicios personales registraron un ejercicio presupuestal 2.8% menor respecto al presupuesto aprobado. La asignación para Servicios Personales fue de 30,176.0 miles de pesos, y en el transcurso del año se obtuvieron ampliaciones por un total de 1,738.9 miles de pesos para cubrir el incremento salarial autorizado al personal operativo y de mando adscrito a la entidad, y se pusieron a disposición del Sector 2,579.6 miles de pesos para el apoyo de otras entidades, dando un total de 29,335.3 miles de pesos, mismos que se ejercieron en su totalidad.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registraron erogaciones por 95,067.5 miles de pesos los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - ◆ En **Materiales y Suministros** se registraron gastos por 19,005.7 miles de pesos, lo que representa un 13.1% por arriba de lo programado originalmente.
 - ◆ Este rubro presentó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado por 2,202.3 miles de pesos, debido a la reapertura en las instalaciones del FICINE con un aforo autorizado al 100%, situación que generó una mayor afluencia de público asistente, repercutiendo así en la entrada a nuestras salas cinematográficas las cuales mostraban lleno total en el mes de diciembre y por consecuencia para cubrir la demanda se llevó a cabo la compra de insumos para la atención y satisfacción de las personas asistentes a esta Cineteca Nacional.
 - ◆ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** registró un ejercicio presupuestario de 76,061.8 miles de pesos, es decir, 6.7% menor al presupuesto programado originalmente, como se explica a continuación:
 - Este rubro presentó un gasto pagado menor al presupuesto aprobado por 5,475.4 miles de pesos, debido a algunas medidas de restricciones de operación por lo que la Cineteca Nacional se enfrentó a necesidades que originaron la aplicación de disminución y reorientación del gasto.
 - En este capítulo, derivado de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Cultura, en recursos fiscales se obtuvieron dos ampliaciones presupuestarias, una por 1,164.3 miles de pesos destinada a la difusión y promoción del cine nacional, y otra por 1,863.9 miles de pesos para cubrir presiones de gasto derivadas del cierre del ejercicio presupuestario derivadas del pago de servicios profesionales, pago de regalías a distribuidores de películas e impuesto predial, aunque también se aplicó una reducción por 694.6 miles de pesos para hacer frente a las presiones de gasto del Sector.
- En el rubro de **Otros de Corriente**, se observó un gasto pagado por 704.3 miles de pesos, y -9,588.2 miles de pesos por concepto de operaciones ajenas, que se explica por lo siguiente:
 - La cifra que se presenta en este rubro corresponde al efecto neto de las partidas: Erogaciones por resoluciones por autoridad competente y operaciones ajenas generadas por los ingresos captados durante el periodo.

Cuenta Pública 2022

GASTO DE INVERSIÓN

- ♦ En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto aprobado.
- ♦ En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**.
- ♦ En **Obra Pública**, no se presupuestaron recursos.
- En el rubro de **Otros de Inversión**, se observó un gasto pagado por 7,483.1 miles de pesos por concepto de operaciones ajenas, que se explica por lo siguiente:
 - La cifra que se presenta en este rubro corresponde a las operaciones ajenas generadas tanto por los ingresos captados, como por el gasto ejercido durante el período.

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

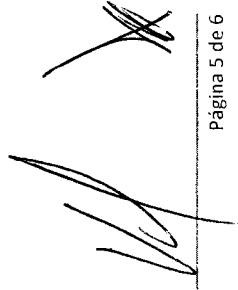
El Fideicomiso para la Cineteca Nacional cumplió con lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, y en el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad publicado en el DOF el 23 de abril de 2020.

6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Las cifras presentadas en el formato 112 en su versión WEB al mes de diciembre de 2022 coinciden con las cifras presentadas para efectos del Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, en el Ejercicio Presupuestal del gasto y la Cuenta Pública.

7. TESORERIA DE LA FEDERACION

No hubo reintegros a la TESOFE.



Cuenta Pública 2022

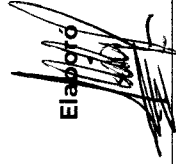
8. INTEGRACIÓN DE CIFRAS CORRESPONDIENTES A LA CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL

En **Otros ingresos contables no presupuestarios** tenemos 282.1 miles de pesos que corresponde a facturación efectuada en el ejercicio 2022 correspondiente al anticipo a clientes al cierre del ejercicio 2021.

En **otros Ingresos presupuestarios no contables** tenemos -610.8 miles de pesos, integrados por la diferencia en saldo de clientes al cierre del ejercicio 2021 y 2022.

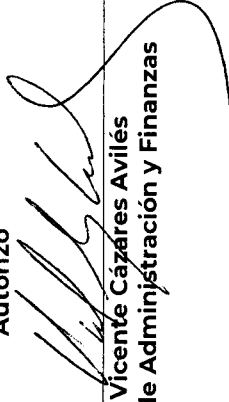
En **Otros gastos contables no presupuestarios** tenemos 36,014.1 miles de pesos, integrados por 33,683.3 miles de pesos que corresponden a la depreciación y amortización histórica del ejercicio, 225.7 miles de pesos de otros gastos diversos efectuados durante el ejercicio, como son: el efecto del impuesto al valor agregado (I.V.A) de acuerdo con el factor de acreditamiento; diferencias en tipo de cambio, así como 2,105.2 miles de pesos, que corresponden a otros gastos por cuenta de terceros, en donde se ubican las retenciones por pago a prestadores de servicios, el I.V.A. a cargo, retenciones de IMSS, INFONAVIT, etc., las cuales se pagan en el mes de enero 2022.

En **otros gastos presupuestarios no contables** tenemos 2,002.7 miles de pesos, integrados por diferencia en los saldos de la cuenta de almacén (115) del ejercicio 2022 menos saldo en el ejercicio 2021.

Elaboró


Lic. Ana Cecilia Espinosa Romero
Subdirectora de Recursos Financieros

Autorizó



Lic. Vicente Cázares Avilés
Director de Administración y Finanzas